



Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

28^a sesión plenaria

Lunes 8 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Shahid (Maldivas)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Temas 121 y 122 del programa

Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

Revitalización de la labor de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos por participar en el debate conjunto de hoy sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General.

Ningún otro órgano intergubernamental en el mundo goza de una composición universal y simultáneamente se ocupa de una gama tan amplia de temas como la Asamblea General. La Asamblea atiende cuestiones fundamentales, muchas de ellas interconectadas, relativas al desarrollo, el desarme, la educación, el medio ambiente, las crisis sanitarias, la asistencia humanitaria, los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo, entre muchos otros tópicos. La formulación de políticas eficaces por parte de la Asamblea General en todas esas esferas es, obviamente, de suma importancia para los pueblos del mundo. Como principal órgano político y deliberativo de las Naciones Unidas, corresponde a la Asamblea General examinarse a sí misma, analizar sus propios métodos de trabajo para asegurarse de que está dando respuesta a las cuestiones más urgentes que afectan a la humanidad y a nuestra vida diaria. Por ese motivo, la revitalización de las Naciones Unidas es una de mis principales prioridades, el quinto rayo de esperanza bajo mi Presidencia. Considero que es necesario que las Naciones Unidas sean más fuertes para construir un mundo resiliente, y que para que las Naciones Unidas

sean más fuertes, necesitamos una Asamblea General más fuerte.

En su septuagésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General decidió dar carácter bienal a la resolución sobre la revitalización de la Asamblea General (resolución 75/325) y pidió al Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General que se centrara en la aplicación de la resolución durante el septuagésimo sexto período de sesiones. Eso permitirá disponer de más tiempo y, esperamos, contar con una mayor voluntad política para la aplicación plena de las recomendaciones. En este período de sesiones, el Grupo de Trabajo Especial se centrará en dos de sus temas habituales: la función y la autoridad de la Asamblea General, y sus métodos de trabajo. Por consiguiente, quisiera centrarme en dos cuestiones que servirán para orientar la labor del Grupo de Trabajo Especial.

En primer lugar, la disparidad de poder entre la Asamblea y el Consejo de Seguridad ha sido, sin duda, un elemento clave que ha motivado el debate sobre la revitalización de la Asamblea General. Si bien los redactores de la Carta de las Naciones Unidas previeron funciones separadas pero igualmente importantes para la Asamblea y el Consejo, la función y la autoridad de la Asamblea General están definidas principalmente por las prioridades de los Estados Miembros que son prioridades contrapuestas, lo que da lugar a un programa difícil de manejar en el que no necesariamente se priorizan las cuestiones más urgentes, a debates repetitivos y prolongados y a un lento proceso de adopción de decisiones.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

21-32475 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



La Asamblea General es lo que los Estados Miembros hacen de ella. Si bien sus recomendaciones no son vinculantes, no olvidemos el papel que ha desempeñado la Asamblea en el establecimiento de normas para la codificación del derecho internacional. Por ejemplo, fue en la Asamblea General donde se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. A este respecto, hago un sincero llamamiento a los Estados Miembros para que estudien innovaciones en la Asamblea que puedan reafirmar tanto su incomparable poder de convocatoria como su primacía como principal órgano deliberativo, de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, en cuanto a los métodos de trabajo, no puedo dejar de insistir en la necesidad de simplificar aún más el programa de la Asamblea General. Todos somos conscientes de que año tras año se aprueban muchas resoluciones opacas y recicladas con pocas actualizaciones de fondo, en su mayoría sin mecanismos que garanticen o incluso evalúen su implementación. Debemos seguir determinando dónde podemos dar carácter bienal y trienal a las resoluciones y dedicar más tiempo al diálogo, así como a la aplicación de las resoluciones aprobadas.

Quisiera dar las gracias a la Representante Permanente de El Salvador, Excm. Sra. Egriselda González López, por haber aceptado la renovación de su nombramiento como Copresidenta del Grupo de Trabajo Especial. Quisiera también dar las gracias al Representante Permanente de Australia, Excmo. Sr. Mitchell Fifield, por haber aceptado su función de Copresidente. Insto a los miembros a que les brinden todo su apoyo. Nuestra aspiración común es seguir haciendo que la Asamblea General sea más eficaz, eficiente y pertinente en la diplomacia internacional del siglo XXI. Solo pido una cosa para este período de sesiones. Mantengamos todos un debate franco y constructivo sobre el programa de revitalización para empoderar verdaderamente a la Asamblea General, no solo como órgano primordial de deliberación del sistema de las Naciones Unidas, sino también por su efecto normativo en el fortalecimiento del multilateralismo. Deseo al Grupo de Trabajo Especial mucho éxito en este período de sesiones.

Sr. Aidid (Malasia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

Para comenzar, la ASEAN desea dar las gracias a los Embajadores Egriselda González López y Michal Mlynár por su liderazgo como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor

de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones. Asimismo, felicitamos a los Embajadores Mitchell Fifield y González López por sus nombramientos como Copresidentes del septuagésimo sexto período de sesiones. Esperamos con interés que con su competente dirección se celebren debates productivos, y quisiéramos asegurar al Grupo de Trabajo que puede contar con el apoyo y la cooperación plenos de la ASEAN en ese empeño.

La ASEAN acogió con satisfacción la resolución 75/325, aprobada por consenso el 10 de septiembre. Queremos expresar nuestro agradecimiento a los anteriores Copresidentes por su enfoque transparente e inclusivo en la conducción de las negociaciones durante el período de sesiones anterior. Encomiamos la resolución orientada a la acción, en la que se avanza en una serie de cuestiones relativas a la revitalización, incluidos los métodos de trabajo, el carácter bienal del proceso de revitalización y la mejora de la selección y el nombramiento del Secretario General y de otros jefes ejecutivos. Asimismo, encomiamos la decisión de todos los Estados Miembros de acordar el ajuste de la fecha de apertura del período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con efecto a partir de la apertura del septuagésimo octavo período, para que la Presidencia entrante de la Asamblea General y su Oficina tengan más tiempo para preparar la semana de alto nivel.

Asimismo, acogemos con satisfacción la decisión de que el Grupo de Trabajo Especial celebre un debate más centrado sobre dos grupos temáticos en este período de sesiones, y sobre los restantes grupos temáticos en el septuagésimo séptimo período de sesiones, con miras a aprovechar los progresos que se registran en los períodos de sesiones previos, así como de las resoluciones aprobadas con anterioridad, incluida la evaluación del estado de su aplicación. A este respecto, la ASEAN desea destacar las siguientes cuestiones relativas a los dos grupos temáticos que se debatirán en el Grupo de Trabajo Especial en este período de sesiones.

En primer lugar, con respecto a la función y la autoridad de la Asamblea General, la ASEAN reafirma el papel fundamental y la credibilidad de la Asamblea como órgano más representativo de las Naciones Unidas. Reiteramos la importancia de garantizar que todos los Estados Miembros trabajen para preservar el carácter, la primacía y la credibilidad de la Asamblea General y para que esta siga siendo idónea. También seguimos abogando por una mayor sinergia, coherencia y coordinación entre la labor de la Asamblea y la de otros órganos de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, en cuanto a los métodos de trabajo de la Asamblea General, seguimos pidiendo que se racionalice el programa de la Asamblea mediante la eliminación de lagunas, superposiciones y duplicaciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A este respecto, pedimos que se celebren consultas más sistemáticas y estrechas entre los Presidentes de las Comisiones Principales a fin de abordar esos problemas. La ASEAN insta a los Estados Miembros a que estudien medidas innovadoras y prácticas para lograr que los debates en las Comisiones sean más centrados e interactivos.

La ASEAN también celebra la conclusión con éxito del primer taller de transición de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General, celebrado en septiembre, con el objetivo de fortalecer la memoria institucional, preservar mejores prácticas y métodos de trabajo, y apoyar la transición fluida entre presidencias. Además, encomiamos las detalladas exposiciones informativas sobre el proceso de revitalización que ofrecieron los Copresidentes anteriores a los miembros de la Oficina de la Presidencia durante el taller.

Las características universales e inclusivas del proceso de revitalización de la Asamblea General brindan un espacio genuino para la innovación. Eso es algo que constatamos en el anterior período de sesiones donde se avanzó de manera significativa. No obstante, también sabemos que podemos ir más lejos. Permítaseme concluir reafirmando la voluntad de la ASEAN de colaborar de forma constructiva con todas las delegaciones en el proceso de revitalización.

Sr. Fepuleai (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Me complace formular esta declaración hoy en nombre del Canadá, Australia y mi propio país, Nueva Zelanda (CANZ).

En representación del CANZ, deseo felicitar a los Copresidentes por su nombramiento en el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General. Los países del CANZ expresan su más sincero reconocimiento a la Embajadora González López de El Salvador por la renovación de su nombramiento, y acogen con satisfacción la experiencia y la continuidad que aportará al cargo. Nos complace el reciente nombramiento del Embajador Fifield de Australia, que ha representado muy bien al CANZ en las negociaciones sobre la revitalización de la Asamblea General. El Grupo de Trabajo se beneficiará, sin duda, de las ideas novedosas ideas y del entusiasmo que aportará al cargo.

Los esfuerzos que realiza el Grupo de Trabajo para mejorar la eficiencia y la eficacia de la Asamblea General, entre otras cosas simplificando y racionalizando su programa, son hoy más pertinentes que nunca. El CANZ acoge con beneplácito los avances prácticos y concretos que registró el Grupo de Trabajo en el último período de sesiones. Eso incluye la decisión de dar a la resolución un carácter bienal a fin de que la Asamblea General se pueda centrar en su aplicación al año siguiente. Asimismo, acogemos con agrado la decisión de adelantar el inicio del próximo período de sesiones de la Asamblea General de manera que la Presidencia entrante de la Asamblea tenga más tiempo para prepararse para la etapa más concurrida del período de sesiones. Por último, nuestras delegaciones acogen con satisfacción los nuevos compromisos de aumentar la representación de las mujeres en las reuniones de alto nivel de la Asamblea General, incluido el logro de la paridad de género entre los oradores invitados y los panelistas.

Si bien es cierto que hemos logrado avances significativos en el programa de revitalización del anterior período de sesiones, ahora corresponde a todas las delegaciones garantizar que durante este período de sesiones del Grupo de Trabajo nos centremos en la aplicación de esas medidas de forma efectiva y sin demora. Australia, el Canadá y Nueva Zelanda esperan con interés trabajar con todas las delegaciones en este período de sesiones para impulsar los ambiciosos compromisos que figuran en la resolución 75/325, la revitalización más reciente, así como para aprovechar la labor realizada en los textos anteriores.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Unión Europea en su calidad de observador.

Sr. Pieper (Unión Europea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por celebrar esta sesión plenaria sobre la cuestión de la revitalización de la Asamblea General.

Formulo esta declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración Turquía, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Quisiera comenzar dando las gracias a los anteriores Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, los Embajadores Egriselda Aracely González López y

Michal Mlynár, Representantes Permanentes de El Salvador y Eslovaquia, respectivamente, por la excelente labor que desempeñaron para llevar al grupo a una conclusión exitosa, con la aprobación de la muy significativa resolución 75/325, que supuso un avance en los cuatro pilares fundamentales. Los felicito por un trabajo muy bien hecho. Ese resultado no habría sido posible sin el espíritu constructivo y la flexibilidad mostrados por cada uno de los miembros. Ha sido una demostración muy contundente de lo que podemos lograr colectivamente cuando trabajamos en estrecha colaboración con un espíritu de confianza, a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia de la Asamblea General. El resultado ha sido una contribución tangible a los esfuerzos generales de reforma de las Naciones Unidas y al fortalecimiento del multilateralismo, dos elementos esenciales de “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), que el Secretario General nos presentó en septiembre y al que estamos dando seguimiento. Uno de los logros más tangibles y concretos del Grupo de Trabajo Especial el año pasado fue la decisión de dar carácter bienal a la resolución, lo que nos permite utilizar el año intermedio para centrarnos en la aplicación de lo acordado, una práctica que nos permitirá liberar recursos y que, esperamos, sirva de inspiración para otros procesos de la Asamblea General.

Acogemos con gran satisfacción el nombramiento del Representante Permanente de Australia, Embajador Mitchell Fifield, y la renovación del nombramiento de la Representante Permanente de El Salvador, Embajadora Egriselda González López, como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial en el septuagésimo sexto período de sesiones, y estamos deseosos de trabajar en estrecha colaboración con ambos y con todos los Estados Miembros en la aplicación de los resultados concretos de lo acordado durante el anterior período de sesiones, con especial atención a los dos capítulos relacionados con la función y la autoridad de la Asamblea General y sus métodos de trabajo. A continuación, se enumeran algunas de las cuestiones que la Unión Europea considera de particular importancia en relación con esos dos epígrafes.

En primer lugar, se deben redoblar los esfuerzos para racionalizar la labor y el programa de la Asamblea General y reforzar las sinergias, la coherencia y la complementariedad entre los programas de la Asamblea y sus Comisiones Principales y el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, incluidas nuevas propuestas concretas para examinar cada dos o tres años, así como para agrupar y eliminar temas del programa, teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes del Grupo de Trabajo Especial.

En segundo lugar, debemos dar prioridad a las medidas encaminadas a apoyar de manera eficaz y eficiente la implementación acelerada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otras cosas mediante una mayor armonización de los programas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social con la Agenda 2030 a fin de detectar y abordar simultáneamente las lagunas, los solapamientos y las duplicaciones.

En tercer lugar, esperamos con interés la exposición informativa de la Secretaría sobre las lecciones aprendidas del efecto de la pandemia de enfermedad por coronavirus en la labor de la Asamblea General, con miras a garantizar una mejor preparación y evitar situaciones como las que vivimos en los primeros meses de la pandemia, cuando no pudimos reunirnos de ninguna manera.

En cuarto lugar, debemos hacer realidad el compromiso de lograr la paridad de género, entre otras cosas garantizando la igualdad de representación de las mujeres en las reuniones de alto nivel y otras reuniones de la Asamblea General. Asimismo, debemos reforzar el multilingüismo como valor básico de la Organización. Por último, aunque sin duda no menos importante, hay que crear un espacio a fin de lograr una mayor participación de la sociedad civil, los jóvenes y otras parte interesadas externas en los procesos de las Naciones Unidas, para hacer realidad el concepto de multilateralismo inclusivo e interconectado.

La Unión Europea está dispuesta a participar de forma constructiva y espera su orientación y liderazgo, Sr. Presidente, para garantizar que la revitalización de la Asamblea General siga siendo una de las principales prioridades durante este período de sesiones y proporcionar el espacio necesario para sostener intercambios francos destinados a aumentar su pertinencia. Mantengamos el impulso que hemos creado durante el anterior período de sesiones y centrémonos en poner en práctica el ambicioso resultado.

Sr. Tsend (Mongolia) (*habla en inglés*): Mongolia se adhiere plenamente a la declaración que pronunciará en breve el representante de Argelia en nombre del Movimiento de Países No Alineados y desea añadir unas breves observaciones a título nacional.

En primer lugar, mi delegación da las gracias a todos los Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, tanto los anteriores como los actuales. Se trata de una tarea importante, difícil y onerosa, y les damos a todos las gracias por llevarla a cabo en nuestro nombre.

Expresamos nuestro especial agradecimiento a los Embajadores Egriselda González López y Michal Mlynár por haber conducido hábilmente el Grupo de Trabajo durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, que culminó con la aprobación unánime de la resolución 75/325. Es un testimonio de su dedicación, así como de la voluntad política de los Miembros de las Naciones Unidas en general, que hayamos podido convertir el impulso para la revitalización de la Asamblea General y la revitalización del multilateralismo generado durante el 75º aniversario de las Naciones Unidas en un avance tangible en forma de resolución. Hacerlo en los difíciles tiempos de la pandemia de enfermedad por coronavirus, con el funcionamiento y los métodos de trabajo de la Organización gravemente obstaculizados, es una verdadera proeza. No es necesario decir que Mongolia respalda plenamente la resolución en su totalidad, incluido el llamamiento a los Estados Miembros para que tengan en cuenta que probablemente ha llegado el momento de que nuestra Organización tenga una mujer como Secretaria General. Queremos también expresar nuestro agradecimiento a los Presidentes de la Asamblea General y al abnegado personal de la Secretaría por garantizar la continuidad de las actividades en estos tiempos difíciles.

En segundo lugar, consideramos que abordar los solapamientos y las duplicaciones en los programas de la Asamblea General y sus Comisiones Principales y del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios debe convertirse en nuestra prioridad. En nuestra opinión, eso dará más resultados en un período de tiempo más corto y nos permitirá liberar tiempo y crear espacio en los programas para abordar cuestiones urgentes, incluidas las relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han sido poco o nada tratadas. A este respecto, hemos tomado nota con interés del análisis experimental del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 durante el septuagésimo quinto período de sesiones para examinar a fondo la cobertura de ese Objetivo (hambre cero).

En nuestra opinión, se trata de encontrar temas que puedan tener un efecto directo y duradero en un número posiblemente mayor de cuestiones importantes, y centrarse en abordarlos. Nuestra limitada experiencia nacional, así como la de otros muchos países en desarrollo, demuestra que los programas eficaces y universales para alimentar a los niños en las escuelas, por ejemplo, tienen un efecto directo y beneficioso en la consecución del Objetivo 2 (hambre cero), el Objetivo 1 (fin de la pobreza), el Objetivo 3 (salud y bienestar), el Objetivo 4 (educación de calidad) y el Objetivo 5 (igualdad de género), e influyen indirectamente en todos los demás

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Podemos, por ejemplo, hacer de esta cuestión tema de uno de nuestros debates temáticos sobre cuestiones de actualidad y ayudar así a que los órganos intergubernamentales puedan evaluar cómo se relacionan sus respectivos trabajos con la aplicación de la Agenda 2030 y contribuir a racionalizar sus programas.

Para concluir, quisiera hacer hincapié una vez más en la importancia decisiva que Mongolia concede a la revitalización de la labor de la Asamblea General en el marco de los esfuerzos generales encaminados a reformar las Naciones Unidas y revitalizar el multilateralismo en los asuntos internacionales. Mi delegación promete prestar su apoyo y colaboración plenos a los actuales Copresidentes del Grupo de Trabajo, Embajadores González López y Fifield, y les desea mucho éxito en su importante labor.

Sra. Ighil (Argelia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Representante Permanente de Australia, Sr. Mitchell Fifield, y a la Representante Permanente de El Salvador, Sra. Egriselda González López, por su nombramiento como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General. Asimismo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Copresidente saliente, Sr. Michal Mlynár, por su competente liderazgo y dedicación al proceso de revitalización durante el anterior período de sesiones de la Asamblea.

Recordando la declaración realizada durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en la que afirmamos nuestra adhesión al multilateralismo y a la continuidad de la labor de revitalización de la Asamblea, el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) considera importante mantener el impulso en esta cuestión, que sigue siendo una prioridad fundamental. Esta es también una ocasión para defender los valores y principios universales de la Carta de las Naciones Unidas y garantizar que nuestra Organización sea idónea. La revitalización de la Asamblea General es, en efecto, un componente fundamental de la reforma general de las Naciones Unidas. Una Asamblea revitalizada contribuye de forma significativa a fortalecer el sistema de las Naciones Unidas en general, mejorar la gobernanza internacional y revitalizar el multilateralismo. En este sentido, el MNOAL considera importante reconocer que el aprovechamiento de los logros anteriores y las resoluciones de la Asamblea General sobre la revitalización de su labor contribuyen a mejorar su función, autoridad, eficiencia y eficacia.

Opinamos que se han hecho esfuerzos sostenidos y se han registrado avances importantes en el empeño de hacer que la labor de la Asamblea General sea más específica y pertinente. Esos esfuerzos deben continuar con el apoyo y la voluntad política de todos los Estados Miembros a fin de lograr un progreso aún mayor y superar las persistentes divergencias respecto de las cuestiones relacionadas con los cuatro grupos temáticos que figuran en el programa del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General. Una evaluación exhaustiva del estado de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea y una clara determinación de las causas subyacentes en cualquier deficiencia en ese sentido siguen siendo importantes a fin de eliminar progresivamente las continuas limitaciones que impiden que el proceso de revitalización de la labor de la Asamblea General alcance todo su potencial.

En ese sentido, esperamos con interés centrar los debates durante el actual período de sesiones en la función y la autoridad de la Asamblea General y sus métodos de trabajo, como se indica en la resolución 75/325, aprobada por consenso durante el septuagésimo quinto período de sesiones. El MNOAL acogió con beneplácito los avances alcanzados en esa resolución, que demuestran la voluntad de los Estados Miembros de trabajar por una Asamblea General más eficiente y revitalizada, impulsando una serie de cuestiones importantes en apoyo de una Organización más firme y un multilateralismo revitalizado. Valoramos que se pudieran acordar medidas concretas y el enfoque orientado a la acción adoptado en la resolución, así como el hecho de que pase a examinarse cada dos años. Ese enfoque ofrece una oportunidad para centrarse más en la aplicación y avanzar en los objetivos de eficiencia y eficacia a los que todos aspiramos.

Reconocemos los elementos importantes de la resolución, incluidos los relativos a la mejora de la Asamblea General y sus Comisiones Principales, la racionalización del número de actividades y reuniones de alto nivel que se celebran de forma paralela al debate general, las iniciativas para reforzar la labor de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General y el fortalecimiento de la función de la Asamblea General en la selección y el nombramiento del Secretario General.

Con respecto a la función y la autoridad de la Asamblea General, el MNOAL reafirma la importancia de preservar el carácter intergubernamental, inclusivo y democrático de las Naciones Unidas, así como la necesidad de respetar estrictamente las prerrogativas de

los principales órganos de la Organización, en particular la Asamblea, según la Carta. Asimismo, seguimos pidiendo que se mejore la relación e interacción entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, que se refuerzan y complementan mutuamente. El MNOAL opina que los métodos de trabajo son solo un paso a la hora de realizar mejoras más sustantivas para restablecer y elevar el papel y la autoridad de la Asamblea General. Seguimos insistiendo en la necesidad de simplificar su labor. Por consiguiente, el número de actividades de alto nivel y de actividades paralelas que se organizan al margen del debate general se deben reducir a un mínimo indispensable con miras a preservar y fortalecer la trascendencia del debate general.

Al reconocer el papel que la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeña en la labor de la Organización en circunstancias extraordinarias, queremos destacar una vez más el carácter excepcional de los métodos de trabajo adoptados por la Asamblea General durante la pandemia de enfermedad por coronavirus, así como la necesidad de mantener el estricto cumplimiento del Reglamento de la Asamblea, que debe seguir guiando su labor.

Valoramos el hecho de que en la resolución se consoliden los logros alcanzados con respecto a la selección y al nombramiento del Secretario General, entre otras cosas mediante la circulación de una carta conjunta, así como la celebración de diálogos oficiosos guiados por los principios de transparencia e inclusividad. Además, acogemos con beneplácito la referencia al hecho de que todavía no hemos tenido una mujer como Secretaria General. El MNOAL considera de igual importancia apoyar firmemente la mejora de la eficiencia y la eficacia de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General y reconoce la necesidad de hacer un examen a fondo del funcionamiento de esa Oficina durante el septuagésimo séptimo período de sesiones.

Por último, el MNOAL sigue convencido de que todos debemos seguir aprovechando colectivamente lo que ya se ha logrado y determinar los ámbitos en los que podemos alcanzar más avances tangibles a fin de que podamos mejorar la labor y la función generales de la Asamblea General. El MNOAL sigue plenamente decidido a contribuir a ese esfuerzo común. Por consiguiente, reafirmamos nuestro compromiso de participar de manera constructiva en el proceso de revitalización de la labor de la Asamblea General durante el actual período de sesiones con el objetivo de reforzar su función como principal órgano de deliberación, formulación de políticas y representación de las Naciones Unidas.

Sr. Abdul Ghafoor (Maldivas) (*habla en inglés*):

Para comenzar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento a los Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones, los Representantes Permanentes de El Salvador y Eslovaquia, Embajadores Egriselda González López y Michal Mlynár, respectivamente, por sus valiosos esfuerzos y su liderazgo en la conducción de nuestra labor. Asimismo, felicito al Representante Permanente de Australia, Embajador Mitchell Fifield, por su nombramiento como Copresidente en el actual período de sesiones. Maldivas sigue plenamente decidida a trabajar a favor del proceso de revitalización y seguirá prestando su total apoyo y cooperación al Grupo de Trabajo Especial.

Fue hace 30 años, en 1991, cuando la revitalización de la Asamblea General se incluyó por primera vez como un tema en el programa de nuestra Asamblea. Maldivas acoge con beneplácito los avances registrados desde entonces, entre ellos los cambios en la selección y el nombramiento del Secretario General y el fortalecimiento de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General. A pesar de esas mejoras, el ritmo del cambio en el mundo ha sido rápido, y debemos asegurarnos de que las Naciones Unidas, y en particular la Asamblea General, lo sigan. Eso incluye fortalecer la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General a través de una financiación estable y la continuidad de la dotación de personal. Las Naciones Unidas están en el centro de nuestro sistema multilateral. Deben fortalecerse para que sean más eficientes, pertinentes y accesibles. En el mundo actual, un multilateralismo sólido y con capacidad de respuesta resulta fundamental para abordar con eficacia los desafíos mundiales a los que nos enfrentamos, ya sean medioambientales, sociales o económicos. Todos somos plenamente conscientes de que para abordar con eficacia estas cuestiones necesitamos contar con instituciones multilaterales sólidas y una unidad de propósito y compromiso.

El mundo se encuentra en un punto de inflexión en la historia, como señaló el Secretario General en “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), un punto en el que la humanidad cuenta con las tecnologías y la riqueza para cambiar el rumbo de la historia de forma positiva. Somos capaces de generar energía limpia, alimentar y alojar a todo el mundo y asegurarnos de que todos tengan una educación de calidad, atención médica y una vida digna. Sin embargo, la paz, la prosperidad y un nivel de vida digno siguen siendo difíciles de alcanzar para miles de millones de personas, una situación que se ve

agravada por el aumento y la multiplicación de desafíos transfronterizos como las pandemias, la contaminación y el cambio climático. Como único órgano con representación universal, la Asamblea General debe estar en el centro de nuestros esfuerzos para afrontar esos desafíos. Por ese motivo, Sr. Presidente, Maldivas apoya firmemente sus esfuerzos encaminados a revitalizar las Naciones Unidas como uno de los cinco rayos de esperanza de su Presidencia.

La actual pandemia de enfermedad por coronavirus es un crudo recordatorio de que, en nuestro mundo globalizado, la comunidad internacional es tan fuerte como su eslabón más débil, y eso pone de manifiesto la necesidad de no dejar a nadie ni a ningún país atrás. No debemos permitir que persista la actual desigualdad en materia de vacunación, por la que miles de millones de personas aún no han recibido una sola dosis de vacuna, mientras que otras han comenzado a recibir terceras dosis de refuerzo. La pertinencia de la Asamblea General en el futuro depende de su liderazgo en la protección de las personas que han quedado más rezagadas. A este respecto, acogemos con satisfacción la convocatoria de la reunión de alto nivel sobre el tema “Vacunación universal: de la esperanza a la acción”, programada para enero de 2022. Este acontecimiento colocará, justamente, a la Asamblea General en el centro de los debates, con el fin de alcanzar resultados concretos y crear la voluntad política colectiva necesaria para garantizar que todos superemos la pandemia con solidaridad.

La sesión celebrada en conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas reveló que el público en general espera que cambiemos e innovemos para ser más inclusivos. Debemos adoptar medidas para que en nuestras deliberaciones, aquí en la Organización, se tengan en cuenta las opiniones de las mujeres y las niñas, las de los jóvenes y las de otras partes interesadas fundamentales. La Asamblea General debe mostrar su liderazgo en esta cuestión. A este respecto, le doy las gracias, Sr. Presidente, por su promesa de abstenerse de participar en paneles que no estén equilibrados en cuanto al género y por sus diversas iniciativas para fortalecer la paridad entre los géneros y aumentar la transparencia e inclusividad de nuestra labor.

La delegación de mi país apoya plenamente los cambios sugeridos a nuestros métodos de trabajo y a la orientación de la labor en la resolución 75/325, aprobada el 10 de septiembre, relativa a la revitalización de la labor de la Asamblea General. La labor de la Asamblea y sus comisiones se debe racionalizar, simplificar y orientar al logro de los objetivos establecidos en la

declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para concluir, a mi delegación le complace el renovado interés que despierta la revitalización de la labor de la Asamblea General, en particular a raíz del 75º aniversario de las Naciones Unidas. Si somos capaces de mantener ese impulso, podremos asegurar una Asamblea eficiente y eficaz que pueda dar forma a un futuro brillante y común para todos nosotros y para las generaciones venideras.

Sra. Martina (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera asegurarle una vez más el pleno apoyo de mi delegación a la manera tan competente en que dirige los asuntos de la Asamblea General. También me gustaría sumarme a otros para expresar nuestro más sincero agradecimiento a los anteriores Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, los Representantes Permanentes de El Salvador y Eslovaquia, por su labor. Encomiamos los resultados de la actividad del Grupo de Trabajo durante el período de sesiones, incluida la decisión de dar un carácter bienal a la resolución. Asimismo, deseo al Representante Permanente de El Salvador y al nuevo Copresidente, el Representante Permanente de Australia, mucho éxito y que pueda seguir avanzando en las labores de este período de sesiones.

Todos los que formamos parte de las Naciones Unidas estamos viviendo tiempos sin precedentes y trabajando en circunstancias difíciles a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha afectado drásticamente todos los aspectos de nuestras vidas y agravado aún más las amenazas existentes. No obstante, ya es hora de que la Organización examine sus métodos de trabajo para que pueda responder de forma adecuada a los desafíos actuales. Una vez superada la crisis inmediata, las Naciones Unidas deben trabajar para hacerse inmunes a esas amenazas. Encomiamos los esfuerzos del Secretario General para evitar la propagación de la pandemia en la Sede de las Naciones Unidas y para movilizar una asistencia internacional adecuada para combatirla. En la Asamblea General, los Estados Miembros demostraron su capacidad para adaptar temporalmente los métodos de trabajo de la Asamblea a fin de que pudiera funcionar en las condiciones de la pandemia. Nuestros esfuerzos conjuntos permitieron a la Asamblea continuar su labor y llevar adelante sus importantes planes para superar la pandemia y hacer frente a sus efectos. En situaciones imprevisibles como lo es la situación de la

pandemia, considero que la Asamblea General debe hacer todo lo posible para examinar sus métodos de trabajo. En ese contexto, la Asamblea General y sus órganos deben utilizar más activamente las tecnologías de la información para frenar la posible propagación de la enfermedad.

Compartimos plenamente la visión presentada en la declaración formulada en nombre de la Unión Europea sobre las cuestiones que hoy se examinan, y Ucrania se adhiere a esa declaración. A título nacional, quisiera destacar dos cuestiones que consideramos significativas.

En primer lugar, debemos reforzar la autoridad de la Asamblea General. Estamos convencidos de que, como principal órgano deliberativo, de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas, la Asamblea General está obligada por la Carta de las Naciones Unidas a debatir todas las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, al comienzo del actual período de sesiones, asistimos a un intento sin precedentes de bloquear la autoridad especial de la Asamblea para examinar todas las cuestiones que le plantee cualquier Estado Miembro y socavar la credibilidad de la Mesa. Me refiero a las tres votaciones sucesivas iniciadas por la Federación de Rusia sobre una única cuestión: la iniciativa de Ucrania de mantener en el programa de la Asamblea el tema titulado “La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente”. El 9 de septiembre, a petición de la Federación de Rusia, la Asamblea General celebró una votación registrada sobre la decisión de mantener el tema en el orden del día en el actual período de sesiones (véase A/75/PV.102). Posteriormente, la Mesa de la Asamblea General, en su sesión inaugural del septuagésimo sexto período de sesiones, celebrada el 15 de septiembre, también aprobó la decisión de recomendar la inclusión del citado tema en el programa (véase A/76/PV.1). Por cierto, como era de esperar, durante la sesión de la Mesa la delegación rusa recibió solo dos votos en apoyo a su impugnación.

Deploramos la constante actitud irrespetuosa de la delegación rusa hacia los Estados Miembros y la Asamblea General. Durante una sesión celebrada el 17 de septiembre (véase A/76/PV.2), la Asamblea General, a petición de la Federación de Rusia, volvió a confirmar la misma decisión por segunda vez en dos semanas. Eso ni siquiera incluye la votación de la Mesa de la Asamblea General celebrada entre las dos sesiones de la Asamblea, una votación que impugnó una decisión aprobada por el principal órgano de las Naciones Unidas, compuesto por 193 Estados Miembros. Esas acciones de la Federación de Rusia pretendieron socavar la autoridad

de la Asamblea sobre cuestiones de especial importancia para determinados Estados Miembros.

Quisiera reiterar nuestro profundo agradecimiento a todas las delegaciones que han apoyado las decisiones que acabo de citar. Es importante contrarrestar estas acciones políticamente motivadas y poco constructivas, que pueden socavar la autoridad de la Asamblea. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros a participar de manera activa, a fin de garantizar que la Asamblea General examine la situación en los territorios ocupados de Ucrania al inicio de la reanudación del período de sesiones. Confío en que un debate abierto, exhaustivo y sustantivo de la cuestión por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas facilitará los esfuerzos para poner fin a la ocupación de los territorios soberanos de Ucrania y contribuirá a defender los principios y valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, además de fomentar una auténtica revitalización de la Asamblea.

En segundo lugar, debemos garantizar la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. El alcance de la aplicación de las resoluciones aprobadas sigue siendo limitado por la falta de voluntad de algunos países para cumplirlas. Ese enfoque selectivo de la aplicación socava la capacidad de la Organización para lograr cambios reales en las diversas situaciones que existen sobre el terreno. Como ya he señalado, hay un Estado que hace como si las resoluciones aprobadas por los Estados Miembros no existieran o no le concernieran.

En 2014, la Asamblea General, en la resolución 68/262, afirmó su determinación de preservar la soberanía, la independencia política, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Desde entonces, en numerosas resoluciones posteriores relativas a la situación en la península de Crimea, la Asamblea General ha condenado la actual ocupación temporal de esa parte del territorio de Ucrania. Este año presentaremos proyectos de resolución actualizados, incluidos los que se basan en los informes del Secretario General al respecto. Todas estas resoluciones, que cuentan con el apoyo de una abrumadora mayoría de los Estados Miembros, envían un mensaje claro al Estado agresor de que los Miembros de las Naciones Unidas están dispuestos a defender sus valores.

No obstante, esas resoluciones aún no se han aplicado en su totalidad. Seguimos siendo testigos de violaciones brutales de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, junto con actos de agresión por parte de un ejército extranjero contra Ucrania y la actual ocupación temporal de partes de su territorio.

Por último, quisiera subrayar que, si bien nuestra labor conjunta encaminada a revitalizar la Asamblea General ya ha obtenido resultados concretos, hay mucho margen de mejora para que este órgano y sus decisiones sean eficaces y contribuyan a consolidar el legado de las Naciones Unidas.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para comenzar, Sr. Presidente, permítame agradecerle su liderazgo sostenido de la Asamblea General. Su Presidencia de esperanza conduce con acierto el enfoque de la Asamblea hacia objetivos mayores que los que hemos logrado en ocasiones anteriores. Eso es de vital importancia para forjar un futuro más allá de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y cumplir con la ardua labor de aprovechar las lecciones que todos hemos aprendido de ella. Mi delegación sostiene que, entre esas lecciones, la más importante es que, con unidad e ingenio, podemos hacer que las Naciones Unidas y la Asamblea sean cada vez más pertinentes en la vida de las personas de todo el mundo.

El objetivo de revitalizar la labor de la Asamblea General debe ser aumentar la eficiencia, la eficacia, la accesibilidad y la transparencia de la Asamblea. Es necesario que aunemos esfuerzos para hacer frente al eterno desafío de lograr que la labor de la Asamblea General sea pertinente. A nuestro juicio, ello requiere que emprendamos la difícil tarea de racionalizar el programa para poder centrar nuestra energía conjunta en las cuestiones urgentes que más necesitan nuestra atención. Es nuestro deber, como parte de los esfuerzos de revitalización, convertir en bienales o trienales, agrupar y eliminar de forma adecuada los temas y las resoluciones a fin de hacer espacio para las cuestiones fundamentales que tenemos ante nosotros, al tiempo que garantizamos la armonización de nuestros esfuerzos con los de los órganos pertinentes. Debemos centrar nuestros esfuerzos en mejoras tangibles y factibles de nuestros métodos de trabajo.

Para empezar, debemos asegurarnos de que todas las partes interesadas tengan un asiento en la mesa. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas sean accesibles para todos. En 2021, siguen existiendo demasiadas trabas que impiden la participación igualitaria y activa de todos los miembros de nuestras delegaciones, incluidas las personas con discapacidad física, así como de las numerosas partes interesadas que intervienen en nuestras sesiones cada año. Si bien se han logrado progresos encomiables, los obstáculos físicos indebidos siguen impidiendo la participación de algunos de nuestros representantes. Debemos dar prioridad a la capacidad de las personas con discapacidad para entrar

y salir de la Sede de las Naciones Unidas en igualdad de condiciones. De igual manera, debemos hacer que el proceso para llevar a cabo ajustes razonables sea accesible y eficiente. Los documentos que elaboran las Naciones Unidas pretenden ser de acceso universal y ya es hora de que cuenten con un diseño universal. Acceder a una resolución, al acta de una sesión o a otro documento esencial no debería requerir que las delegaciones convirtieran o manipularan los documentos para que su personal pudiera leerlos. El diseño universal respondería a esas cuestiones sencillas durante la redacción y la publicación de los documentos, lo que reduciría la necesidad de realizar esfuerzos adicionales.

Exhortamos a las delegaciones a que asignen recursos a las cuestiones que fortalecen a las Naciones Unidas y responden a las crisis mundiales, lo que incluye poner fin a prácticas turbias que, sinceramente, empañan la reputación de la Asamblea de manera indebida. Con ese fin, los Estados Unidos siguen abogando por un código de ética en las elecciones y los nombramientos de las Naciones Unidas.

Asimismo, hay que esforzarse por mejorar la eficiencia de los procesos de acreditación y registro de la Asamblea General. Debemos aprovechar los avances de los últimos años en materia de registro en línea y hacer uso de la tecnología común para mejorar la productividad. La posibilidad de cargar la información de registro de forma masiva mediante archivos separados por comas podría ahorrar miles de horas de trabajo y mejorar en gran medida nuestros métodos de trabajo. Además, se necesitan reformas para alinear los títulos honoríficos con los cargos de nuestros representantes, de modo que podamos acreditarlos y registrarlos adecuadamente. La COVID-19 no logró detener la labor fundamental de la Asamblea. Adoptamos y adaptamos prácticas para mantenernos seguros durante esta emergencia de salud pública. Como hemos hecho en el pasado, debemos reflexionar y hacer los cambios necesarios para prepararnos ahora para futuras emergencias. Como estamos haciendo en nuestros países, debemos desarrollar y reforzar nuestros planes de contingencia en la Sede para garantizar la continuidad de las operaciones. Debemos permanecer ágiles y preparados para responder a las realidades que se nos presentan. Para terminar, permítaseme citar el discurso del Presidente Biden al inicio de este período de sesiones:

“La comunidad mundial se enfrenta a crisis urgentes e inminentes, en las que se esconden enormes oportunidades si somos capaces de reunir la voluntad y la determinación para aprovecharlas” (véase A/76/PV.3).

Para aprovechar esas oportunidades, necesitamos unos cimientos lo más sólidos posible, basados en métodos de trabajo eficaces, la participación multilateral y un sistema de las Naciones Unidas resiliente. Tenemos ante nosotros demasiados desafíos de gran magnitud en materia de clima, respuesta a las pandemias y preparación ante estas, paz y seguridad, dignidad humana y derechos humanos, que, a su vez, requieren que estemos a la altura del reto de revitalizar la Asamblea General. Sr. Presidente: Los Estados Unidos esperan con interés colaborar con usted y sus Copresidentes en este empeño.

Sr. Gafoor (Singapur) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por presidir este importante debate, y por su liderazgo y activismo al frente de la Asamblea General, en especial durante su reciente visita a Glasgow para el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Su presidencia de esperanza está teniendo efectos en el plano mundial, lo que le agradecemos.

Respecto de los temas 21 y 22 del programa, relativos a la revitalización de la labor de la Asamblea General, quisiera agradecer a los Embajadores Egriselda Aracely González López de El Salvador y Michal Mlynár de Eslovaquia su desempeño como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General durante el septuagésimo quinto período de sesiones, en especial dada la pertinencia del tema durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esperamos con interés que continúe la dirección de la Embajadora González López y felicitamos al Embajador de Australia, Sr. Mitchell Field, por su nombramiento como Copresidente para el próximo período de sesiones.

Singapur hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Malasia y Argelia en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente. Quisiera añadir algunas observaciones en calidad de representante de mi país.

Habida cuenta de los debates anteriores sobre el tema y de lo que han declarado los oradores hoy, queda claro que revitalizar la labor de la Asamblea General es una cuestión importante para muchos Estados, incluido el mío. La Asamblea es el principal órgano deliberativo, normativo y representativo de las Naciones Unidas, donde todos los Estados Miembros, grandes o pequeños, tienen la misma voz. En ese sentido, Singapur siempre ha sido un firme defensor de una Asamblea General más

eficiente, eficaz y responsable. Al enfrentarnos a desafíos mundiales como la pandemia de COVID-19 y el cambio climático, debemos seguir intensificando nuestros esfuerzos para reforzar el papel de las Naciones Unidas, con la Asamblea General como agente principal.

Nos complace observar que el proceso de revitalización ha logrado algunos resultados concretos: en primer lugar, la racionalización de la labor y la simplificación del programa de la Asamblea General, incluido el carácter bienal de la resolución sobre la revitalización de la labor de la Asamblea, una idea que Singapur defiende y apoya desde hace tiempo. El segundo ejemplo son los diálogos periódicos entre las Misiones Permanentes y la Secretaría, que, en nuestra opinión, son valiosos y esperamos que continúen. El tercero son los debates sobre el mantenimiento de la continuidad de las operaciones en las Naciones Unidas mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones, pese a las restricciones que ha provocado la COVID-19. Esos resultados positivos del proceso de revitalización han sentado una buena base sobre la que construir durante este período de sesiones después de trabajar en el proceso. Mi delegación desea compartir algunas sugerencias al respecto con los colegas.

En primer lugar, consideramos importante seguir centrándonos en la manera de preservar la primacía del debate general durante la semana de alto nivel, mediante la racionalización del número de sesiones de alto nivel y de eventos paralelos que tienen lugar al mismo tiempo que el debate general. Sin duda, la semana de alto nivel es exigente para todas las delegaciones, pero resulta especialmente costosa para los países pequeños con recursos y personal limitados.

Observamos que en la resolución 75/325, relativa a la revitalización de la Asamblea General, se alienta a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas a realizar consultas entre sí para limitar el número de actos paralelos y minimizar los solapamientos. No obstante, opinamos que podemos ir más allá de la mera exhortación. Para que todos los Estados Miembros participen de forma productiva en la semana de alto nivel y se beneficien de ella, consideramos importante adoptar un enfoque más estructurado y previsible, según el cual todas las propuestas de celebración de sesiones de alto nivel durante esa semana se cotejen y compartan en una sesión abierta de la Mesa que esté dirigida por la Presidencia de la Asamblea General. Ello nos proporcionaría una visión general de todo el programa de sesiones de alto nivel y de los eventos paralelos que se celebrarían de manera simultánea al debate general. Asimismo,

quisiéramos exhortar a la Presidencia a que estudie la posibilidad de redactar unas directrices para la gestión general de las actividades durante la semana de alto nivel, que después se consideren en la Mesa o en la Asamblea General. Hace tiempo que se plantea la idea de las directrices para la semana de alto nivel y confiamos en poder lograr progresos concretos al respecto en este período de sesiones.

En segundo lugar, pensamos que debemos seguir apoyando la racionalización y la simplificación del programa de la Asamblea General, incluso mediante la conversión de las resoluciones en bienales o trienales, la agrupación de temas y resoluciones y la introducción de cláusulas de extinción cuando sea posible. Aunque hay muchas cuestiones pertinentes y la decisión final de reducir la frecuencia de las resoluciones o introducir una cláusula de extinción es una prerrogativa de los patrocinadores principales del texto, también debemos tener en cuenta que la proliferación de temas del programa y de resoluciones conducirá a un volumen de trabajo insostenible que acabará por diluir la atención de la Asamblea.

En tercer lugar, a medida que se estabiliza la situación relativa a la COVID-19, deseamos alentar a la Presidencia y a la Secretaría a que estudien la posibilidad de volver a celebrar más sesiones presenciales y en una única sala en lugar de en múltiples salas unidas por medios electrónicos, lo que separa a las delegaciones y no favorece un debate ni una colaboración eficaces. No existe una alternativa a largo plazo para la diplomacia cara a cara y las relaciones interpersonales que solo pueden forjarse mediante reuniones presenciales, que son esenciales para ayudar a los Estados Miembros a lograr el consenso y encontrar soluciones a una diversidad de cuestiones. Del mismo modo, consideramos importante celebrar sesiones periódicas de la Asamblea General sobre la continuidad de las operaciones, ya que estas brindan a todos los Miembros la oportunidad de debatir sobre la organización de las sesiones y las medidas de seguridad, así como compartir opiniones de forma abierta e inclusiva.

Esas son algunas de las opiniones de Singapur al respecto. Reiteramos nuestro pleno apoyo y nuestra determinación de colaborar con todos los colegas y las delegaciones para ayudar a revitalizar la labor de la Asamblea General. Seguiremos aunando esfuerzos con otros Estados Miembros y con la Secretaría para seguir las recomendaciones que figuran en la resolución 75/325, con el fin de obtener resultados concretos y significativos que revitalicen de verdad las Naciones Unidas y el multilateralismo, con la Asamblea General al frente del proceso.

Sr. Misra (India) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado una sesión sobre esta importante cuestión.

Deseo aprovechar esta oportunidad para afirmar que la India suscribe la declaración formulada por Argelia en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Asimismo, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los Representantes Permanentes de Eslovaquia y El Salvador, que copresidieron el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones, por dirigir la labor del Grupo. Felicitamos a los Representantes Permanentes de Australia y El Salvador por su nombramiento como Copresidentes durante el septuagésimo sexto período de sesiones y les deseamos éxito en el desempeño de su función. Mi delegación les brindará todo su apoyo para lograr un resultado productivo.

Para comenzar, quisiera destacar que la Asamblea General es el principal foro mundial de encuentro de las naciones. Su primacía y legitimidad dimanán del carácter inclusivo de sus miembros y del principio de la igualdad soberana de todos los Estados que la componen. El carácter universal de la Asamblea y el peso moral de sus decisiones y opiniones son extraordinariamente importantes. Sin embargo, con el paso del tiempo, algunos de los miembros han empezado a sentir que la Asamblea General ha ido desconectándose de sus responsabilidades fundacionales y se ha visto abrumada por los procedimientos. La función y la autoridad de la Asamblea General también se han visto socavadas de manera gradual por el papel y el activismo del Consejo de Seguridad, que se inmiscuye en cuestiones que generalmente corresponden al mandato de la Asamblea General. Debemos admitir que parte de la culpa es de la propia Asamblea y de sus Estados Miembros por permitir que su pertinencia se diluya, pese a ser la voz definitiva de las Misiones Permanentes. Sin duda, ello menoscaba la eficacia y la pertinencia general de las Naciones Unidas.

La India siempre ha sostenido que la Asamblea General solo se podrá revitalizar cuando se respete, en la teoría y en la práctica, su posición como principal órgano deliberativo, representativo y de formulación de políticas de las Naciones Unidas. Cualquier debate sobre la revitalización de la Asamblea General nos lleva al objetivo fundacional que la Carta de las Naciones Unidas otorga a la Asamblea: un papel de liderazgo diferenciado. En el Artículo 10 de la Carta se encomienda a la Asamblea General examinar cualquier cuestión o asunto

que corresponda al ámbito de la Carta o se refiera a los poderes y las funciones de cualquiera de los órganos creados por la Carta, a reserva de lo dispuesto en el Artículo 12. Por lo tanto, la Asamblea General debe tomar la iniciativa para trazar la agenda mundial y restablecer la primacía de las Naciones Unidas en la formulación de un enfoque multilateral para resolver los problemas mundiales existentes y emergentes.

Para lograr una Asamblea General revitalizada y en consonancia con los desafíos de nuestra época, debemos inspirarnos en los elevados estándares que este órgano estableció desde el principio de su existencia. A lo largo de los años, en varias ocasiones, la Asamblea General ha desempeñado un papel rector en el establecimiento de la agenda mundial y el enfrentamiento de los desafíos mundiales. La cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, seguida de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Conferencia sobre los Océanos en 2017, la reciente Cumbre sobre la Acción Climática, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal son ejemplos de cómo la Asamblea General puede establecer la agenda mundial y movilizar a la comunidad internacional para resolver sus problemas y desafíos comunes. Por lo tanto, nos corresponde permanecer atentos para garantizar que la Asamblea General conserve su liderazgo y refuerce su capacidad para responder a los desafíos mundiales.

El proceso de revitalización de la Asamblea General es una obligación urgente. Si bien hemos logrado algunos avances, no debemos olvidar que nos queda un largo camino por recorrer. La revitalización también debe considerarse en el contexto más amplio de la reforma general de las Naciones Unidas. Estamos firmemente convencidos de que es urgente acometer una reforma integral de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, para garantizar que la Organización refleje las realidades geopolíticas actuales y mejore su capacidad para hacer frente a los retos cada vez más complejos de nuestro tiempo.

La eficacia, pertinencia y durabilidad de cualquier institución radican en su carácter dinámico y su voluntad para adaptarse a la evolución de los tiempos, de manera que no solo respete los valores ya consolidados, sino que también responda a los nuevos desafíos. Las dificultades a las que se enfrenta el mundo en relación con el desarrollo sostenible, la seguridad, la migración, la salud y el cambio climático, entre otros, no pueden afrontarse por separado. Debemos aprovechar

esta oportunidad para renovar nuestra determinación de fortalecer el papel de la Asamblea General en el establecimiento de la agenda mundial, la formulación de políticas y la búsqueda de soluciones a los desafíos y problemas mundiales. El éxito del multilateralismo depende principalmente del éxito de la Asamblea General.

La Asamblea General pronto examinará el proyecto de resolución de procedimiento sobre “Nuestra Agenda Común” (A/75/982). Para asegurar el éxito de “Nuestra Agenda Común”, todos debemos estar de acuerdo con ella y asumirla como nuestra de verdad. Un proceso impulsado por los Estados Miembros lo garantizará y será justo para todos los países en desarrollo. Tenemos que confiar más en nosotros mismos para hacer lo correcto. Por lo tanto, esperamos que el proyecto de resolución sea puramente de procedimiento y esté bien concebido por si es necesario adoptar otras medidas. Debemos cuidarnos de los intentos de aplicarlo de forma precipitada, sin claridad ni debate. La India participará de manera constructiva y activa en cualquier proceso que permita a los Estados Miembros considerar ese importante informe. Le aseguro, Sr. Presidente, que puede contar con el apoyo y la participación positiva de mi delegación al respecto.

Sra. Benziane (Marruecos) (*habla en francés*): En primer lugar, Sr. Presidente, mi delegación le agradece que haya convocado este debate conjunto sobre los temas del programa titulados “Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas” y “Revitalización de la labor de la Asamblea General”. Asimismo, deseamos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra más sincera felicitación por la renovación del nombramiento de la Representante Permanente de El Salvador, Sra. Egrisdela Aracely González López, y el nombramiento del Representante Permanente de Australia, Sr. Mitchell Fifield, como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General en el período de sesiones actual. Además, encomiamos la excelente labor del Copresidente saliente del Grupo de Trabajo Especial durante el período de sesiones anterior, el Representante Permanente de Eslovaquia, Sr. Michal Mlynár, que demostró su profesionalidad, determinación y liderazgo. Los Copresidentes del septuagésimo quinto período de sesiones dirigieron con habilidad las negociaciones y los debates complejos que condujeron a la aprobación de la resolución 75/325, que está orientada a la acción, contiene muchas medidas prácticas y concretas para mejorar la eficiencia y la eficacia de la Asamblea y ha logrado avances notables en una amplia variedad de cuestiones importantes relativas a la reforma.

La decisión de examinar el propio proceso de revitalización cada dos años es importante, ya que nos permitirá centrar mejor nuestros esfuerzos en la aplicación más detallada de las decisiones y reflexionar en profundidad sobre las acciones futuras. Confiamos en que esa frecuencia bienal permita agilizar aún más otros procesos de la Asamblea. De igual manera, acogemos con beneplácito la decisión de modificar el artículo 1 del Reglamento de la Asamblea General, que entrará en vigor cuando comience el septuagésimo octavo período de sesiones y permitirá a la Asamblea reunirse en período ordinario de sesiones a partir del martes de la segunda semana de septiembre, una semana antes de lo que ocurre en la actualidad, con el fin de que la nueva Presidencia y su Oficina tengan más tiempo para preparar el debate general y la semana de alto nivel. Si bien la pandemia de enfermedad por coronavirus ha repercutido en la labor de la Asamblea General y de las Naciones Unidas en general, también nos ha brindado la oportunidad de reflexionar sobre la eficacia con la que la Asamblea adapta sus métodos de trabajo para seguir afrontando los desafíos mundiales a medida que estos evolucionan.

Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas rigen la conducción de las relaciones internacionales. En ese contexto, reiteramos la importancia de aplicar el Artículo 12 de la Carta, en el que se dispone lo siguiente:

“Mientras el Consejo de Seguridad esté desempeñando las funciones que le asigna esta Carta con respecto a una controversia o situación, la Asamblea General no hará recomendación alguna sobre tal controversia o situación”.

El objetivo es evitar cualquier interferencia entre las funciones y competencias respectivas de cada órgano principal y la usurpación de estas.

Una Asamblea General revitalizada contribuiría en gran medida a fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y el multilateralismo en su conjunto. Revitalizar la Asamblea, que es el principal órgano de deliberación y adopción de decisiones de las Naciones Unidas, desempeña un papel esencial en la reforma general de la Organización y en el fortalecimiento del multilateralismo. Hoy es más importante que nunca que se refuerce el multilateralismo para poder responder a los desafíos que afronta la humanidad en un mundo cada vez más interdependiente e interconectado.

A ese respecto, reiteramos nuestro apoyo a las importantes reformas que propuso el Secretario General, con resultados positivos que ya están permitiendo a

las Naciones Unidas afrontar con más eficacia los cambios complejos y multidimensionales de nuestro mundo. También le agradecemos su informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), que cuenta con nuestro respaldo. En este se abarca una amplia gama de desafíos que requieren nuestra atención y se formula una serie de recomendaciones que merecen un seguimiento serio y a conciencia. En ese marco, Marruecos ha patrocinado un proyecto de resolución de procedimiento presentado por un grupo de países para iniciar un proceso de seguimiento de las numerosas recomendaciones que figuran en el informe. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar la determinación de mi delegación de colaborar con el grupo y con todos los Estados Miembros para aprobar el proyecto de resolución con rapidez, de modo que podamos aplicar “Nuestra Agenda Común”.

Asimismo, nos congratulamos de los progresos tangibles y constructivos que se han logrado en los últimos años respecto de la revitalización de la labor de la Asamblea General gracias a nuestros esfuerzos conjuntos y a la culminación con éxito de las iniciativas emanadas del Grupo de Trabajo Especial. Instamos a todos los Estados Miembros a que mantengan ese mismo espíritu para consolidar los logros alcanzados en los períodos de sesiones anteriores. Observamos con satisfacción las medidas que ha adoptado la Secretaría, en particular el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, para aplicar las decisiones de la Asamblea relativas a su revitalización y garantizar la celebración fluida de nuestras sesiones y otras actividades en el seno de las Naciones Unidas.

En cuanto a la crisis financiera y de liquidez a la que todavía se enfrenta nuestra Organización, el Secretario General ha tomado medidas concretas, rápidas y eficaces dignas de elogio. En el marco de nuestro objetivo común de revitalizar la Asamblea General y asegurar el funcionamiento adecuado de las Naciones Unidas, nos corresponde a todos garantizar que la Organización disponga de los medios financieros y administrativos que necesita. A ese respecto, encomiamos al Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión por su excelente labor en lo que respecta al equilibrio de los presupuestos necesarios para el funcionamiento adecuado de las Naciones Unidas.

Debemos seguir trabajando para aumentar las sinergias y la coherencia entre los temas de los programas de las distintas comisiones y garantizar que el programa de la Asamblea General esté alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En cuanto a los métodos de trabajo de la Asamblea, apoyamos los esfuerzos desplegados

para aumentar la paridad de género en las Naciones Unidas y acogemos con satisfacción el compromiso del Secretario General y los progresos notables que ha realizado para garantizar la igualdad de género, tanto a nivel de los funcionarios superiores como del resto de los funcionarios de la Organización. Marruecos se congratula de los esfuerzos realizados para que el proceso de selección para el nombramiento del Secretario o la Secretaria General y otros altos funcionarios de las Naciones Unidas sea inclusivo, transparente y eficaz.

Por último, quisiera recordar a todos que el proceso de revitalización de la labor de la Asamblea General requiere de la colaboración de todos los Estados Miembros y de una auténtica voluntad política con objeto de lograr la consecución de sus nobles objetivos. A ese respecto, Marruecos reitera su determinación de seguir contribuyendo de manera eficaz y constructiva a la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General.

Sra. Fatima (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado el debate conjunto de hoy sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General y la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, en relación con los temas 122 y 121 del programa, respectivamente.

En primer lugar, quisiera felicitar calurosamente a la Embajadora Egriselda González López y al Embajador Mitchell Fifield por la renovación de su nombramiento y por su nuevo nombramiento, respectivamente, como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones. Pueden contar con el pleno apoyo de mi delegación en el ejercicio de su importante labor. También quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al anterior Copresidente, el Embajador Michal Mlynár de Eslovaquia, así como a la Embajadora González López, por su excelente labor conjunta y los progresos realizados en el marco de este importante cometido.

Mi delegación se adhiere a la declaración realizada por el representante de Argelia en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y quisiera formular algunas observaciones adicionales a título nacional.

Ahora que nos reunimos en el marco de esta pandemia, reconocemos la necesidad crítica de lograr que las Naciones Unidas se adapten a la finalidad en el contexto de las realidades cambiantes del mundo actual, a fin de garantizar que se considere que son pertinentes, que persiguen una finalidad y que son capaces

de obtener resultados. En ese sentido, la labor para la revitalización de la Asamblea General ha cobrado una urgencia renovada. Bangladesh reconoce la importancia de seguir examinando el estado de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General.

En el septuagésimo quinto período de sesiones, Bangladesh, junto con Eslovenia, cofacilitó el alineamiento de los programas de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El resultado del proceso fue un acuerdo sobre algunos principios comunes y recomendaciones concretas para reducir las lagunas, los solapamientos y las duplicaciones en los programas de los órganos intergubernamentales. Esas recomendaciones repercuten considerablemente en la eficiencia y el propósito de la labor de la Asamblea General, y será importante darles seguimiento en el ejercicio general que conlleva la revitalización de la Asamblea.

Somos muy conscientes de la necesidad de reforzar la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General y hemos acogido con satisfacción los esfuerzos desplegados por las Presidencias actuales y anteriores para reforzar el papel y las funciones de la Presidencia y de su Oficina. En reconocimiento de lo antedicho, este año Bangladesh ha destinado a uno de sus diplomáticos a la Oficina.

Bangladesh acoge con satisfacción la interacción entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, incluidas las consultas periódicas entre sus Presidencias. Espero sinceramente que la relación y la coordinación de la Asamblea con los demás órganos principales de las Naciones Unidas se fortalezcan y mejoren aún más a medida que el proceso siga su curso. Bangladesh también acogió con satisfacción el debate activo tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad sobre el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, ya que contribuye a reforzar el vínculo entre los dos órganos principales de las Naciones Unidas.

Bangladesh considera que la manera más importante de lograr un aumento de la visibilidad de la Asamblea General es hacer que esta trabaje eficazmente para afrontar los retos del mundo, incluida la actual recuperación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). A este respecto, acogemos con satisfacción el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982). Es oportuno y ambicioso, y con razón. Para ejecutar el mandato que el Secretario General recibió en la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas para impulsar sus 12 compromisos, era preciso realizar

un diagnóstico objetivo de los problemas de nuestro tiempo y un camino ambicioso. Esperamos que se lleven a cabo consultas amplias y constructivas y que se entable una colaboración sobre la manera en que podemos llevar adelante algunos de los resultados y recomendaciones clave, reconociendo al mismo tiempo la primacía de un proceso dirigido por un Estados Miembro.

La Asamblea General debe seguir celebrando debates temáticos inclusivos e interactivos sobre cuestiones actuales de importancia crítica para la comunidad internacional. También debe aumentar su interacción sobre cuestiones relevantes con agentes no estatales, como la sociedad civil, la juventud, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, lo que contribuirá positivamente a aumentar la visibilidad de la Asamblea y la sensibilización del público sobre la misma. En este sentido, creemos que a través de la campaña verificada sobre información fáctica fiable de la COVID-19 del Departamento de Comunicación Global se está acometiendo una labor adecuada. También creemos que, a fin de promover la visibilidad de la labor de la Asamblea General, deben crearse programas sólidos de difusión en los medios de comunicación y entre el público, no solo por parte de la Presidencia de la Asamblea General, sino también de las Presidencias de las Comisiones Principales y otros interlocutores pertinentes. El público necesita comprender mejor nuestra labor, y solo de esa manera se podrá lograr un mejor reconocimiento y apoyo de esta. Para concluir, seguiremos participando activamente en la labor de revitalización, y mi delegación seguirá apoyando todos los esfuerzos en ese sentido.

Sr. Espinosa Cañizares (Ecuador): Sr. Presidente: Le agradezco la convocatoria a esta reunión. Permítaseme en primer lugar, agradecer a la Representante Permanente de El Salvador, Embajadora Egriselda González López, por su designación para continuar copresidiendo el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, que en el septuagésimo quinto período de sesiones ya alcanzó varios de los hitos planteados. Felicito también al Representante Permanente de Australia, Embajador Mitchell Fifield, por su designación como Copresidente del Grupo de Trabajo Especial. Tengo la seguridad de que en el septuagésimo sexto período de sesiones podremos seguir alcanzando los principales objetivos del proceso. Reconozco además la labor del Copresidente saliente, Embajador Michal Mlynár, corresponsable, junto con la Embajadora González López, de revitalizar el proceso de revitalización, como lo señalé el 10 de septiembre

pasado (véase A/75/PV.103) durante la aprobación por consenso de la resolución 75/325.

Hoy reitero mi intervención de septiembre, que se encuentra registrada en las actas de la Asamblea, y en la que destaqué varios aspectos fundamentales, tanto en materia de métodos de trabajo como en la relación de la Asamblea General con otros órganos principales, como el Consejo de Seguridad. Por tanto, no pienso repetir estos elementos que siguen vigentes y, en esta ocasión, prefiero más bien abordar de manera muy breve lo que el proceso también deberá observar como parte de su enfoque principal, esto es, la implementación. Cuento usted, Sr. Presidente, con el apoyo del Ecuador para avanzar de manera decidida en la aplicación de la resolución 75/325. Es una responsabilidad de todos nosotros la puesta en práctica de los dispositivos que acordamos durante las negociaciones, y eso se aplica a todos los aspectos de las resoluciones de la Asamblea General. Mi delegación está convencida de que la mejor manera de reflejar el rol, la autoridad, la efectividad y la eficiencia de la Asamblea General es por medio de la puesta en marcha y ejecución de las recomendaciones que emanan de la misma.

Finalmente, mi delegación destaca y coincide con la aproximación que hace el Secretario General en su informe titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) en cuanto a la necesidad para los Estados de tomar decisiones sobre los principales órganos intergubernamentales que permiten superar los desafíos internacionales más apremiantes. Avancemos en este período de sesiones también en aprovechar y mejorar nuestros métodos de trabajo de manera que el proceso de revitalización siga siendo, además, el primer ejemplo de modernización de nuestras labores.

Sra. Jiang Hua (China) (*habla en chino*): China felicita al Representante Permanente de Australia, Embajador Mitchell Fifield, y a la Representante Permanente de El Salvador, Embajadora Egriselda González López, por sus nombramientos como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General durante este período de sesiones. Asimismo, agradecemos las contribuciones hechas por Eslovaquia durante el período de sesiones anterior.

La Asamblea General es un órgano de las Naciones Unidas basado en su Carta e integrado por todos sus Estados Miembros, y la eficacia de su labor está relacionada con los intereses vitales de todos los Estados Miembros y con la autoridad de las Naciones Unidas. En los últimos años, hemos trabajado de consuno en esa cuestión

y la revitalización de la labor de la Asamblea General ha seguido obteniendo resultados positivos, en especial en ámbitos como la elección del Secretario General y los métodos de trabajo de la Asamblea. En los casos en los que se han producido avances sustanciales, China apoya el fortalecimiento sostenido de la autoridad y la eficacia de la Asamblea General y presenta tres propuestas.

En primer lugar, la Asamblea debe desempeñar de manera eficaz sus funciones de acuerdo con las disposiciones de la Carta, encarnar el verdadero multilateralismo y promover los valores de la paz, el desarrollo, la equidad, la justicia, la democracia y la libertad, que son comunes a toda la humanidad. Todos los países deben defender el sistema internacional con las Naciones Unidas como eje central; el orden internacional, basado en el derecho internacional; y las normas básicas de las relaciones internacionales, basadas en los propósitos y principios de la Carta.

Actualmente, la solidaridad en la lucha contra la pandemia y la recuperación económica constituyen la principal prioridad en la labor de la Asamblea General. Esperamos que la Asamblea General promueva una mayor solidaridad internacional en aras de superar la pandemia y sus efectos en el desarrollo mundial, acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, abordar de consuno los problemas del cambio climático, respete el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, asista a los países en el cumplimiento de sus obligaciones de reducir las emisiones y ayude a los países en desarrollo a transformar sus economías.

En segundo lugar, la Asamblea General debería realizar mejor su labor en lo que respecta a la calidad, eficacia y enfoque de la aplicación de las resoluciones existentes. En los últimos años, ha aumentado el número de temas del programa de la Asamblea, y todos los Estados Miembros son partidarios de simplificar dicho programa y mejorar su eficacia. Consideramos que podría estudiarse la posibilidad de fusionar los temas relacionados o de examinarlos de manera bienal o trienal. Con el fin de fortalecer el papel de la semana de alto nivel, debería darse prioridad al debate general sobre otros actos de alto nivel, y las actividades paralelas que se celebran durante la semana de alto nivel deberían limitarse de manera apropiada. China está dispuesta a trabajar con todas las partes para reforzar el papel y la autoridad de la Asamblea General.

En tercer lugar, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros

órganos creados en virtud de la Carta tienen claramente establecida su propia división del trabajo y deberían cumplir sus respectivas tareas; aprovechar sus fortalezas; reforzar la colaboración central, en lugar de la competencia; y crear sinergias, en lugar de menoscabar los mandatos de la Carta. El funcionamiento apropiado de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General es muy importante para la fluidez de la labor de la Asamblea General. En vista de la creciente carga de trabajo de la Asamblea, China apoya el aumento de los recursos humanos y del presupuesto financiero de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General.

De conformidad con la resolución 75/325, aprobada en el anterior período de sesiones de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo Especial de este período de sesiones se centrará en la cuestión del papel y la autoridad de la Asamblea y de sus métodos de trabajo. En el próximo período de sesiones, debatiremos las cuestiones pendientes y aprobaremos los proyectos de resolución pertinentes, lo cual ayudará a planificar de manera racional los debates sobre la revitalización de la Asamblea General, que los Estados Miembros han saludado con unanimidad. China apoyará firmemente la labor de los Copresidentes, participará de forma activa en los debates pertinentes y promoverá unos resultados más sustanciales sobre la revitalización de la Asamblea General.

Sr. Evseenko (Belarús) (*habla en ruso*): Belarús hace suya la declaración formulada anteriormente por la representante de Argelia en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Felicitemos al Representante Permanente de Australia y a la Representante Permanente de El Salvador por su nombramiento y renovación del nombramiento, respectivamente, como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General. Asimismo, felicitamos al Representante Permanente de Eslovaquia por su valiosa labor. Creemos firmemente que, bajo su dirección actual, el Grupo de Trabajo Especial volverá a conseguir resultados significativos.

Belarús ha defendido de manera constante la revitalización de la Asamblea General y su mayor implicación en el tratamiento de los problemas urgentes a los que se enfrentan tanto la Organización como la comunidad internacional en su conjunto. Solo podremos alcanzar ese objetivo aumentando los efectos de nuestra labor, mejorando los métodos de trabajo de la Asamblea General y modernizando nuestros enfoques a fin de abordar las realidades del mundo actual.

La decisión de aprobar cada dos años la resolución de la Asamblea General sobre la revitalización de su labor aumentará en gran medida nuestra capacidad para centrarnos en aplicarla con mayor eficacia, lo que garantizará que se ejecute y supervise de forma adecuada. Es evidente que debemos revisar los métodos de trabajo de la Organización. Nuestra carga de trabajo ha crecido de manera ingente, y la enorme cantidad de informes, resoluciones y discursos nos impiden ver que, a veces, realizamos las mismas tareas una y otra vez. Belarús ha planteado en reiteradas ocasiones la cuestión de poner fin a la duplicación de la labor de la Asamblea General y de sus Comisiones Principales y del Consejo Económico y Social. A todos los efectos prácticos, el programa de la Asamblea no se ha revisado desde que se fundó la Organización. Nos hemos limitado a añadir nuevos temas y el programa ya no responde a las exigencias actuales. Ha llegado el momento de revisar los programas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y de acabar con las duplicaciones.

Belarús seguirá apoyando las propuestas encaminadas a democratizar el proceso de selección y nombramiento del Secretario General y a restablecer el equilibrio geográfico en el proceso de selección de candidatos para ese cargo de conformidad con el principio de multilateralismo, que es una condición vital para alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas. Consideramos que la participación de todos los Estados Miembros, cada uno de acuerdo con sus propias atribuciones y capacidades, nos permitirá fortalecer la Organización en su conjunto en el marco de la Carta de las Naciones Unidas. Las medidas que se están adoptando para optimizar los métodos de trabajo de la Asamblea General y su interacción con otros órganos de las Naciones Unidas deberían perseguir ese mismo objetivo.

La Sra. Fatima (Bangladesh), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Al mismo tiempo, creemos que la clave de toda transformación en las Naciones Unidas no reside en el texto de las resoluciones, sino en nuestra colaboración, basada no solo en el deseo de convencer a nuestros asociados de que tenemos razón, sino sobre todo en nuestra capacidad de escuchar a los demás. Un enfoque orientado al logro de resultados, una búsqueda activa de acuerdos que no socave nuestra imparcialidad y un apoyo analítico firme a las negociaciones nos permitirán alcanzar el resultado que todos buscamos. Esperamos que el impulso positivo y el enfoque orientado al logro de resultados no se limiten a la aprobación de los documentos más importantes, sino que también apoyen

de forma activa la aplicación directa del proceso de revitalización de la labor de la Asamblea General.

Sr. Koba (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia por celebrar el importante debate del día de hoy. En primer lugar, permítaseme felicitar a la Embajadora de El Salvador, Sra. González López, y al Embajador de Eslovaquia, Sr. Mlynár, por su liderazgo encomiable en la dirección de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General durante su septuagésimo quinto período de sesiones. Asimismo, felicito a la Sra. González López y al Embajador de Australia, Sr. Fifield, por haber sido nombrados Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial este año. Esperamos con interés trabajar con ellos.

Indonesia suscribe las declaraciones formuladas por la representante de Argelia y el representante de Malasia en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, respectivamente. Asimismo, quisiera formular algunas observaciones en nombre de mi país.

La Asamblea General representa la solidaridad internacional y es una manifestación práctica del multilateralismo. Ha seguido desempeñando su papel de órgano inclusivo, deliberante, político y decisorio de las Naciones Unidas, en el que están representados todos los Estados Miembros. No existe una plataforma más adecuada para buscar soluciones a los problemas mundiales que la Asamblea, donde todas las naciones, grandes y pequeñas, interactúan en igualdad de condiciones a fin de abordar sus preocupaciones y fomentar la paz y la prosperidad comunes. En ese sentido, Indonesia reconoce los esfuerzos que se vienen realizando para fortalecer el papel, la autoridad, la eficiencia y la eficacia de la Asamblea General en sus esfuerzos por resolver nuestros problemas mundiales, que están en constante evolución y son de diversa índole. Además, reiteramos nuestra determinación de apoyar el multilateralismo y la implementación de las resoluciones relativas a la revitalización, que es la culminación de nuestra labor y la piedra angular del proceso actual de reformas en las Naciones Unidas.

Los esfuerzos del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General del año pasado fueron fructíferos y productivos, sobre todo gracias a la aprobación de la resolución 75/325, relativa a las formas de actuar que nos permitan lograr una Asamblea más eficiente, eficaz y revitalizada. Asimismo, Indonesia aprecia que se haya referido a la

necesidad de impulsar una mayor apertura en el proceso de selección y nombramiento del Secretario General, así como a la promoción del equilibrio en las cuestiones de género y de la representatividad geográfica de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito la convocatoria a celebrar un diálogo interactivo entre los Estados Miembros y los candidatos, con miras a garantizar la rendición de cuentas y la inclusividad en la designación para ese cargo de tanta importancia, así como la realización de esfuerzos e iniciativas para fortalecer la memoria institucional de la Oficina del Presidente de la Asamblea General.

Consideramos que hasta ahora nuestros logros relacionados con la revitalización del papel de la Asamblea General dimanan de la voluntad política renovada y del espíritu de cooperación internacional de la que han hecho gala todos los representantes. Por último, Indonesia está determinada a seguir desempeñando su papel en el fortalecimiento de la labor de la Asamblea General en el marco del Grupo de Trabajo Especial y en otros foros, de modo que podamos lograr nuevos avances significativos este año.

Sr. Mabhongo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Suscribimos la declaración formulada hoy por la representante de Argelia en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Saludamos la convocatoria del debate conjunto de hoy sobre un tema que es crucial para la renovación de las Naciones Unidas y que se aviene con el acuerdo alcanzado por nuestros dirigentes en la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas.

En primer lugar, quisiéramos encomiar a la Embajadora Egriselda Aracely González López y al Embajador Michal Mlynár, que copresidieron el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General durante el septuagésimo quinto período de sesiones de este órgano, por haber logrado un resultado consensuado que permitió avanzar de una manera significativa y práctica hacia la revitalización de la labor de la Asamblea. Asimismo, queremos felicitar al Embajador Mitchell Fifield por su nombramiento y a la Embajadora González López por la renovación de su nombramiento, como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial durante el septuagésimo quinto período de sesiones. Nos comprometemos a apoyarlos en ese empeño y esperamos con interés participar activamente en el proceso, centrándonos en el papel y la autoridad de la Asamblea General, así como en sus métodos de trabajo. Por ello, en el día de hoy Sudáfrica desea formular tres observaciones.

En primer lugar, es importante destacar el papel central de la autoridad de la Asamblea General como el más representativo de los órganos principales de las Naciones Unidas. Por supuesto, la función y la autoridad de la Asamblea deben entenderse en su relación con los demás órganos principales, tal como se indica en el Artículo 7 de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, consideramos que la interacción y la coordinación entre esos órganos son fundamentales para que las Naciones Unidas lleven a cabo su labor de una manera eficaz. Su desempeño en relación con los tres pilares debe reforzarse de conformidad con sus respectivos mandatos. Las cuestiones de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo están interrelacionados y son interdependientes. Es preciso que eso se refleje en la labor de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, consideramos que la autoridad de la Asamblea General debe hallar su expresión en la implementación de sus numerosas resoluciones. Por consiguiente, el liderazgo que dimana de los resultados del Grupo de Trabajo Especial es vital, en particular en lo que respecta a generar espacio para la aplicación. Eso también es aplicable al establecimiento de una política de divulgación clara y eficaz acerca de la labor de las Naciones Unidas, a fin de que el público en general sea consciente del papel fundamental que desempeña la Organización en el mejoramiento de sus vidas y en la solución de los distintos problemas mundiales que todos enfrentamos. En ese sentido, apoyamos tanto la racionalización de los resultados de la Asamblea General —con la posibilidad de establecer ciclos bienales o trienales para algunas resoluciones— como la reducción del número de actividades y sesiones paralelas que se realizan durante el debate de alto nivel.

En tercer lugar, Sudáfrica considera que la eficacia de la Asamblea General depende en gran medida de que disponga de los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos. Con el fin de preservar la memoria institucional, alentamos a los presidentes salientes de las Comisiones Principales a que sigan informando a los presidentes entrantes sobre las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en los períodos de sesiones anteriores. También es fundamental que cada Comisión Principal siga estudiando la manera de racionalizar su labor y buscando formas innovadoras de estructurar sus debates generales y temáticos. Ante las limitaciones que nos impone la enfermedad por coronavirus, hemos tomado conciencia de que podemos hacer un uso más eficiente de nuestro tiempo, manteniendo e incluso mejorando nuestra eficacia. Asimismo, hemos aprendido

que, si bien hemos tenido que adaptarnos a las limitaciones adoptando medidas extraordinarias, no podemos renunciar a la interacción personal directa sobre las que se ha construido la diplomacia multilateral a lo largo de decenios. Por ello, Sudáfrica espera reanudar esas interacciones en su totalidad, en vista de las importantes reuniones por mandato y otros actos de alto nivel.

Para concluir, debo decir que al mismo tiempo que intentamos cumplir Nuestra Agenda Común, no debemos olvidar los compromisos de larga data que hemos contraído en cuanto a alcanzar el desarrollo sostenible, garantizar la paz y la seguridad, y salvaguardar los derechos humanos. El papel de la Asamblea General debe ser dirigir nuestros esfuerzos multilaterales y colectivos para dar respuesta a los numerosos problemas a que enfrentamos. Una vez más, agradecemos el debate oportuno de hoy y esperamos con interés que el Presidente y los Copresidentes nos guíen hacia la revitalización de la labor de la Asamblea General y la preservación del papel central de las Naciones Unidas en el fortalecimiento del multilateralismo.

Sra. Jáquez Huacuja (México): Agradecemos la convocatoria de esta sesión para tratar un tema de la más alta prioridad para la Organización, como lo es reafirmar el papel irremplazable de la Asamblea General como foro universal por excelencia, en el que se hace valer la igualdad jurídica de los Estados y la vigencia del multilateralismo.

México cuestiona las voces que desdeñan o minimizan el valor de las decisiones de la Asamblea General por no tener carácter vinculante, o que descalifican el trabajo de las delegaciones con poco impacto sobre el terreno. Los compromisos políticos emanados de las resoluciones de la Asamblea son la guía de la toma de decisiones de política pública y una suerte de termómetro del pensamiento y los consensos colectivos sobre temas específicos en un momento determinado. No obstante, es responsabilidad de los Estados cumplir con sus compromisos derivados de resoluciones de la Asamblea General, y los esfuerzos para continuar empoderando a este órgano principal solo tendrán efecto en la medida en que los propios Miembros den peso a sus decisiones. El valor del multilateralismo depende del cumplimiento de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General. A este respecto, deseo llamar la atención a una preocupación de México sobre un aspecto procedimental que va en sentido contrario a los esfuerzos por revitalizar y democratizar la Asamblea General.

Frecuentemente, escuchamos que resoluciones o decisiones aprobadas en la Asamblea General mediante

voto no son consideradas por algunas voces como legítimas y que solo aquellas aprobadas sin votación son válidas. Deseamos reiterar que el consenso es una aspiración, pero el Reglamento de la Asamblea General le permite, de manera legítima, tomar decisiones por medio de votos, lo que es fundamental en cualquier ejercicio democrático. Nos hacemos eco del llamado del Secretario General en su informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) a sumar esfuerzos para hacer que el multilateralismo del siglo XXI sea más interconectado, incluyente y eficaz para abordar los retos actuales. El Secretario General nos invita a sumar las capacidades institucionales existentes, superando la fragmentación y el trabajo en silos, y a mejorar la coordinación entre las instancias y las acciones regionales y mundiales. El adecuado funcionamiento de la Asamblea es condición indispensable para tener una gobernanza global robusta y democrática, que permita contar con mejores modelos para el desarrollo de la comunidad internacional y de las personas.

La Asamblea tiene que responder efectivamente a los actuales desafíos mundiales y, al final del día, lograr que los resultados de los trabajos de este órgano principal de deliberación, adopción de políticas y representación se reflejen en mejoras en el nivel de bienestar de los ciudadanos de nuestros países. Por ello, la Asamblea General debe ser objeto de mejoras continuas para convertirse en un foro más fuerte y funcional, que incentive y no inhiba los procesos de toma de decisiones para la consecución de acuerdos y que fomente la confianza entre todos sus miembros.

Nos congratulamos de la conclusión exitosa de las negociaciones de 2021 del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General y de la muy hábil cofacilitación de la Representante Permanente de El Salvador, Embajadora Egriselda Aracely González López, y del Representante de Eslovaquia, Embajador Michal Mlynár, a quienes agradecemos su trabajo y dedicación. Nos alientan los acuerdos alcanzados en el seno del Grupo de Trabajo en temas de gran relevancia para México, como la urgencia de preservar la primacía y el significado del debate general frente a la proliferación de eventos paralelos que se organizan en el marco de la semana de alto nivel; la necesidad de fomentar el diálogo entre delegaciones para evitar la duplicidad de temas; y la tarea de seguir compactando la agenda de la Asamblea General, empezando por la resolución sobre la revitalización de la Asamblea General, que se ha bienalizado.

Otros acuerdos sustantivos alcanzados fueron la modificación del artículo 1 del Reglamento de la

Asamblea General para dar a la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General más tiempo para iniciar sus gestiones, así como la exhortación al Consejo de Seguridad a continuar realizando esfuerzos para presentar su informe a la Asamblea con puntualidad para su análisis previo al debate general anual. Probablemente, algunos de los puntos acordados de mayor significado tienen que ver con la incorporación de lecciones aprendidas y recomendaciones para alcanzar una mayor precisión en el proceso de presentación de candidatos y la selección y aprobación del Secretario General este año, incluyendo las consultas entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como los diálogos interactivos y la participación de la sociedad civil. A este respecto, damos la bienvenida al reconocimiento de la paridad de género en los puestos del Grupo de Gestión de Alto Nivel y la recomendación para que los Estados nominen a más candidatas mujeres a puestos de todo nivel, incluso para ocupar la titularidad de la Secretaría General.

Agradecemos al Presidente de la Asamblea General por el nombramiento del Representante Permanente de Australia, Embajador Mitchell Fifield, y damos las gracias nuevamente a la Embajadora Egriselda Aracely González López. Ambos actuarán como cofacilitadores del Grupo de Trabajo Especial en el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, y estamos seguros de que, bajo su dirección, el Grupo continuará trabajando en la instrumentalización de los acuerdos alcanzados, así como en el avance de asignaturas pendientes, para lograr la mejora continua de la Asamblea General y de sus métodos de trabajo.

Sr. Nayan (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas se adhiere a las declaraciones formuladas anteriormente por la delegación de Malasia, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, y la delegación de Argelia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Felicitemos a la Representante Permanente de El Salvador, Embajadora Egriselda Aracely González López, y al Representante Permanente de Australia, Embajador Mitchell Fifield, por su nombramiento como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General. Asimismo, damos las gracias al Copresidente saliente, el Representante Permanente de Eslovaquia, Embajador Michal Mlynár, por su liderazgo y sus contribuciones al proceso de revitalización en los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General. Valoramos el debate conjunto de hoy sobre la cuestión de la revitalización, como plataforma importante que reafirma la preeminencia de la Asamblea General en el sistema de las Naciones Unidas

y brinda una perspectiva sobre la manera de mejorar su labor, sobre todo en circunstancias extraordinarias.

Filipinas viene participando activamente desde 2015 en el diálogo sobre la revitalización, en el marco del programa de reformas de las Naciones Unidas. De cara al presente período de sesiones, celebramos que la atención se centre en dos temas: el papel y la autoridad de la Asamblea General, y los métodos de trabajo.

Con respecto al papel y la autoridad de la Asamblea General, Filipinas reitera su visión de que la Asamblea General es el principal órgano de deliberación, formulación de políticas y representación de las Naciones Unidas. Por ello, es imprescindible que los Estados Miembros movilicen esfuerzos para reforzar el papel y la autoridad de la Asamblea General y mejorar la eficacia y eficiencia de su labor, así como su transparencia y su carácter inclusivo. Conscientes de la primacía de la Asamblea, apoyamos también los llamamientos a una mayor coherencia en la actividad de los distintos órganos principales, lo que incluye la racionalización de sus programas y el aumento de la coordinación institucional entre ellos mediante reuniones periódicas de sus Presidencias, entre otras medidas.

En cuanto a los métodos de trabajo, dado su amplio impacto en la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la Asamblea General, su revisión debería estar orientada a fortalecer la coherencia política y el liderazgo institucional y mejorar los resultados. Nos complace constatar que la bienalización de la resolución relativa a la revitalización a partir del septuagésimo séptimo período de sesiones permitirá dedicar más tiempo a la aplicación de sus recomendaciones. Uno de los principales resultados de la resolución 75/325 del año pasado, el cual ha sido uno de los principales objetivos propugnados por Filipinas en los últimos seis años, es la racionalización de la organización de actividades paralelas y sesiones de alto nivel durante la semana de alto nivel, lo que garantizará la integridad del debate general. Esperamos que nuestra adhesión colectiva a ese principio se reafirme en el presente período de sesiones.

Con una mayor voluntad política y una mayor colaboración de los Estados Miembros, esperamos que se llegue a una resolución más ambiciosa, innovadora y orientada a la acción en el septuagésimo sexto período de sesiones. Filipinas está dispuesta a contribuir al éxito del Grupo de Trabajo Especial en su importante tarea de revitalizar la labor de la Asamblea General.

Sr. Mlynár (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Ante todo, Eslovaquia se adhiere plenamente a la declaración

formulada anteriormente por el representante de la Unión Europea. Además, quisiera hacer algunas observaciones adicionales en nombre de mi país.

En primer lugar, felicito sinceramente a mi colega y amiga, la Representante Permanente de El Salvador, Embajadora Egriselda Aracely González López, así como al Representante Permanente de Australia, Embajador Mitch Fifield, por su nombramiento como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General durante el septuagésimo sexto período de sesiones. Tenemos a dos diplomáticos enérgicos y experimentados al frente de ese importante proceso, y merecen que en este período de sesiones les brindemos plenamente nuestra confianza y nuestro apoyo en sus exigentes funciones. Asimismo, deseo dar las gracias a mis colegas y a las delegaciones por las amables palabras que nos dedicaron a la Embajadora González López y a mí en relación con la labor que llevamos a cabo durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

He decidido hacer uso de la palabra desde la tribuna debido a que, con base en los tres períodos de sesiones anteriores, en los que tuve el privilegio y el honor de copresidir este importante proceso, considero fundamental resaltar la pertinencia e importancia de este proceso particular que tiene lugar en la Asamblea General. A menudo, se tiende a pensar que es un proceso técnico, o se hace referencia a él como si lo fuera. Permítaseme subrayar con suma claridad que nada podría estar más lejos de la realidad. Se trata de un proceso político de gran relevancia que merece nuestra atención y nuestro compromiso políticos, incluso a nivel de Representantes Permanentes. Quisiera alentar a todos mis colegas Representantes Permanentes a que sigan prestando la atención significativa que merece la ejecución de este importante proceso a lo largo del septuagésimo sexto período de sesiones. Además, en mi anterior condición de Copresidente, hice hincapié en reiteradas ocasiones en que la revitalización de la Asamblea General debería considerarse un proceso continuo, como un organismo vivo y en desarrollo que merece la atención y la contribución plenas de los Estados Miembros. Como uno de los mandatos más importantes, la revitalización exige la determinación y el enfoque constructivo de cada uno de los Estados Miembros a fin de que se cumpla nuestro objetivo común de hacer de la Asamblea General un órgano de las Naciones Unidas más preparado y eficaz para enfrentar los nuevos desafíos.

Hoy comenzamos una nueva etapa del proceso, por lo menos en lo referente al abandono de estereotipos de

larga data y a la repetición de los mismos patrones. La Embajadora González López y yo, junto con todas las delegaciones que han trabajado con nosotros, nos sentimos sumamente orgullosos del nuevo carácter bienal de esta resolución, que consideramos uno de los resultados más tangibles del período de sesiones anterior. Ahora la pregunta es: ¿cómo hacer que se materialice? ¿cómo convertir esa cuestión relativamente poco importante —pero significativa y todavía técnica— en algo que también tenga las implicaciones políticas necesarias y esperadas? Debería darnos más tiempo para centrarnos en la aplicación de las medidas previamente acordadas. Permítaseme recordar a mis colegas que existe una larga lista de esas medidas y tareas con las que ya nos hemos comprometido, pero en cuya implementación y ejecución no siempre hemos tenido éxito ni actuado con diligencia. Por lo tanto, aprovechemos este período de sesiones para obtener mejores resultados en la implementación y, por supuesto, en el tratamiento de los dos importantes grupos temáticos a los que primordialmente nos dedicaremos en este período de sesiones: el papel y la autoridad de la Asamblea General, y los métodos de trabajo de este órgano.

Hasta la fecha, cada año nos ha movido la necesidad de lograr un texto consensuado sobre el proceso de revitalización, para lo cual hemos necesitado bastante tiempo. Sin embargo, con frecuencia no fuimos conscientes de que las distintas dificultades residían en otra cuestión: el éxito o el fracaso de la ejecución de las tareas ya definidas. Por tanto, tenemos una nueva oportunidad ante nosotros. En lugar de centrarnos en otro proyecto de resolución y, quizás, no disponer necesariamente tiempo para leer el anterior y asegurarnos de que hemos sido capaces de implementarlo, podemos utilizar el tiempo que hemos ahorrado o que hemos ganado para hacer precisamente eso. En este importante proceso, todos debemos dar la máxima prioridad a seguir simplificando la labor de la Asamblea General.

Resulta significativo observar cómo el proceso de revitalización predica con el ejemplo. Espero que eso verdaderamente inspire la realización de otros procesos y simplificaciones y, por supuesto, ciertamente que inspire a nuestras seis Comisiones Principales. Sin embargo, como he dicho, eso no es suficiente. Lo que debe cambiar es nuestra mentalidad y nuestra voluntad política. Tenemos que adoptar un enfoque más amplio a fin de lograr resultados más fructíferos. ¿Por qué? Pues sencillamente porque se lo debemos a las personas que representamos y servimos. No perdamos de vista la perspectiva de las personas mientras proseguimos con nuestra labor en el ámbito de la revitalización. También

es posible que tengamos que prestar mayor atención a las enseñanzas que nos legaron las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus y que debamos aprender transformar ese complejo problema en una oportunidad única para modernizar la labor de la Asamblea General. ¿Se lo debemos, como he dicho a las personas a las que representamos? ¿Se lo debemos a las personas a las que servimos? Sí, se lo debemos. A pesar de esparcir los grupos temáticos a lo largo de dos años, como he mencionado, el hecho de entablar un diálogo interactivo con la Secretaría cada año no hace sino subrayar la importancia de las tareas que he citado.

Nuestra determinación colectiva debe traducirse en medidas colectivas que repercutan de manera directa en la eficiencia y la eficacia de la Asamblea General, el principal órgano de deliberación, elaboración de políticas y representación de las Naciones Unidas. Centrémonos colectivamente en hacer que sea aún más de lo que estamos tratando que sea, es decir, repito, el principal órgano de deliberación, elaboración de políticas, y representación de las Naciones Unidas. Esto solo puede funcionar correctamente si nos miramos en el espejo y nos damos cuenta de que hay que llevar a cabo algunas mejoras y reformas importantes que con frecuencia no son muy difíciles de hacer. A menudo, nos referimos a la Asamblea General como al parlamento del mundo. Sigamos centrándonos en sus métodos de trabajo y en nuestra propia forma de utilizar los instrumentos y las plataformas que tenemos a nuestra disposición para conseguirlo.

Como miembro de la Unión Europea, Eslovaquia está dispuesta a seguir participando de forma constructiva a fin de contribuir al proceso y apoyar el papel de los actuales Copresidentes en el aprovechamiento del impulso actual. Se trata de un buen impulso, y está en nuestras manos traducirlo en resultados tangibles. Tenemos la sincera esperanza de que este año podremos centrarnos en la ejecución de los ambiciosos compromisos colectivos que ya hemos convenido.

Sra. González López (El Salvador): Permítaseme, en primer lugar, agradecer la convocatoria a este importante debate sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General. Como fue el caso durante el septuagésimo quinto período de sesiones, celebramos este debate en un contexto sumamente complejo, en el que nuestro compromiso colectivo con el multilateralismo como respuesta a los retos que enfrentamos es más importante que nunca.

Deseo, en esa línea, aprovechar esta oportunidad para sumarme al reconocimiento y agradecimiento a la

valiosa labor de mi colega y amigo, el Embajador Michal Mlynár, quien, en el ejercicio de la Copresidencia del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General durante tres períodos de sesiones consecutivos, realizó aportes invaluable a este proceso. Agradezco asimismo los valiosos aportes al proceso de armonización liderado por usted, Sra. Vicepresidenta, y la anterior Representante Permanente de Eslovenia, Embajadora Darja Bavdaž Kuret. Asimismo, deseo expresar que es un honor para mí haber sido nombrada para copresidir nuevamente el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General en este período de sesiones, y esta vez junto con mi colega y amigo el Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas, Embajador Mitchell Fifield. Permítaseme expresarle mi sincero agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por la confianza depositada en nosotros dos. Será un alto honor trabajar junto con todos los miembros y las delegaciones hacia la revitalización de la Asamblea General.

Desde la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas, los Estados Miembros que conformamos la Asamblea General reconocíamos que el multilateralismo no es una opción, sino una necesidad en nuestro compromiso de reconstruir para mejorar en pro de un mundo más igualitario, más resiliente y más sostenible. Con ello, el compromiso de modernizar a las Naciones Unidas y seguir revitalizando su Asamblea General deviene, más que nunca, en un componente esencial para un progreso hacia un multilateralismo fortalecido. Fiel a esa convicción, el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General realizó, durante su anterior período de sesiones, grandes esfuerzos para promover resultados concretos orientados hacia la acción. Sin duda y como lo han mencionado algunas delegaciones, uno de los esfuerzos y resultados más notorios de los trabajos del Grupo fue el de liderar con el ejemplo la revitalización del proceso de revitalización de la Asamblea General, a través de la bienalización de la resolución concerniente al presente tema de agenda. Esto permitirá reforzar la implementación de los compromisos acordados por los Estados Miembros, como impulsar un debate a profundidad sobre los ejes temáticos: así, durante este período de sesiones evaluaremos la función y autoridad de la Asamblea General y sus métodos de trabajo, y durante el próximo período de sesiones nos enfocaremos en el fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia y la memoria institucional de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General,

así como en la selección y nombramiento del Secretario General y otros jefes ejecutivos.

Dichogiro en la labor del Grupo Especial, así como otros importantes acuerdos plasmados en la resolución 75/325, aprobada el pasado septiembre por la Asamblea General, no podrían haberse logrado sin el destacable compromiso y esfuerzo que todas las delegaciones realizaron en la negociación del texto de la citada resolución.

Entre ellos, vale mencionar el fortalecimiento de la relación entre los órganos principales de las Naciones Unidas; las medidas para preservar la primacía y significancia del debate general de la Asamblea General, como ya fue mencionado por otras delegaciones en este espacio; el reconocimiento del uso y potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones en nuestra labor, así como los aspectos relativos a la selección y el nombramiento del Secretario General y otros jefes ejecutivos bajo los principios de transparencia e inclusividad, y también incluyendo la observación de que todavía no ha habido una Secretaria General, así como otros pasos para examinar a fondo el funcionamiento de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General con vistas a continuar fortaleciéndola.

En un contexto en el que el multilateralismo sigue siendo objeto de debate y cuestionamiento, El Salvador considera que queda mucho por hacer, y que tanto el impacto de estas decisiones como las potenciales medidas que se discutan y adopten en el marco del proceso de revitalización de la Asamblea se encuentran en las manos de los Estados Miembros y dependen, en gran medida, de la participación activa y las contribuciones de las delegaciones que tengan a bien realizar en el marco del Grupo de Trabajo Especial. Así, desde la perspectiva de mi país, El Salvador, las preguntas centrales en este proceso continúan siendo: ¿nos satisface la forma actual de funcionar de la Asamblea General? ¿Se encuentra la labor de la Asamblea General a la altura de los retos actuales? ¿Estamos listos para dar pasos en la dirección de un camino que permita fortalecer su función, su autoridad y su eficacia?

Es así como confío que nuestras deliberaciones sobre los dos ejes temáticos de atención para este período de sesiones nos permitan evaluar cuidadosamente los acuerdos que ya hemos alcanzado para fortalecer la función y la autoridad de la Asamblea General, así como sus métodos de trabajo, con miras a avanzar hacia ese multilateralismo revitalizado. Por ello, deseo destacar que un componente crítico en este espacio ha sido siempre la promoción de un diálogo inclusivo orientado a la formación del consenso, por lo cual mi delegación saluda,

por ejemplo, la iniciativa del Presidente de la Asamblea General en la promoción de los diálogos Holhuashi.

Hago votos por que, en este período de sesiones, los Estados Miembros continuemos participando de forma decidida y constructiva en los debates del Grupo de Trabajo Especial. Depende de nosotros, delegaciones, Estados Miembros, utilizar este espacio para continuar fortaleciendo la función, la autoridad, la eficacia y la eficiencia de la Asamblea General, con un enfoque renovado orientado hacia la acción, y, sobre todo, para cumplir las expectativas de nuestras poblaciones, de la gente que está fuera de este edificio de las Naciones Unidas. Espero la activa participación y el compromiso de los miembros en este proceso.

Sr. Chaudhary (Pakistán) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por la representante de Argelia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y quisiera expresar también algunos aspectos en representación de mi país.

Permítaseme comenzar felicitando al Representante Permanente de Australia y a la Representante Permanente de El Salvador por su nombramiento como Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General. También agradezco al Representante Permanente de Eslovaquia, Embajador Michal Mlynár, su excelente dirección del proceso de revitalización durante los dos últimos períodos de sesiones.

El proceso de revitalización de la labor de la Asamblea General está lleno de retos, pero es una tarea indispensable que requiere un esfuerzo colectivo, resuelto y constante. Revitalizar la Asamblea significa revigorizar el multilateralismo. También significa fortalecer los valores democráticos y promover el concepto de igualdad. Aunque no cabe duda de que es importante mejorar los procedimientos y métodos de trabajo de la Asamblea, demostrar la voluntad política de revitalizarla es aún más urgente. Para reiterar lo que ya han dicho otros oradores, la Asamblea General es el único órgano universalmente representativo de las Naciones Unidas. Ningún otro órgano intergubernamental del mundo goza de una composición universal y, además, cubre un espectro tan amplio de temas como la Asamblea. Incluso en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General ocupa una posición central como principal órgano de deliberación y formulación de políticas de la Organización. Debemos aprovechar su verdadero potencial para elaborar normas y codificar el derecho internacional. Una Asamblea General revitalizada hará que las Naciones Unidas sean más inclusivas, eficaces y flexibles, mejorando así su capacidad para abordar simultáneamente cuestiones mundiales

complejas, por una parte, y desafíos concretos de los miembros individuales, por otra.

Durante el septuagésimo quinto período de sesiones, los Estados Miembros adoptaron la decisión histórica (resolución 75/325) de que la resolución sobre el proceso de revitalización tenga carácter bianual. Este avance debe aprovecharse para centrarse más en el aspecto de la aplicación del programa de revitalización. De hecho, esto es válido para todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General. Hay que aumentar nuestro compromiso para convertir la ambición en acción. También es necesario y urgente mejorar la coordinación, el intercambio de información y las sinergias entre los principales órganos de las Naciones Unidas. Eso puede resultar especialmente valioso a la hora de encontrar una respuesta coherente y eficaz a los desafíos mundiales, como la vacunación de las poblaciones contra la enfermedad por coronavirus. La resolución 75/325 también refuerza el derecho soberano de todos los Estados Miembros a examinar nuevos programas, temas o resoluciones en la Asamblea. Esta disposición tiene un valor especial para la mayoría de los Estados Miembros. Se debe dar prioridad a preservarla en futuras resoluciones. La racionalización no debe implicar una restricción de las prerrogativas de los miembros de la Asamblea General.

En la Carta de las Naciones Unidas se delimitan las funciones de la Asamblea General, entre otras cosas, en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales, incluidos el desarme, el derecho internacional y el arreglo pacífico de controversias. Es de vital importancia reforzar el papel de la Asamblea en estos ámbitos. En la Carta también se prevén funciones separadas pero de vital importancia para la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Por ejemplo, de acuerdo con el párrafo 3 del Artículo 24 de la Carta, la Asamblea podría invitar al Consejo de Seguridad a presentar informes especiales sobre temas de actualidad internacional. La necesidad de estos informes especiales se hace más patente cuando el Consejo toma una decisión en virtud del Capítulo VII de la Carta. También es importante asegurarse de que en dichos informes se describa de manera sustantiva, analítica y pertinente la labor del Consejo.

La resolución 75/325 supuso un avance importante en la institucionalización de los principales logros alcanzados desde 2015 y 2016 en el proceso de selección del Secretario General. Ese impulso debe mantenerse. También elogiamos el hecho de que en la resolución se reafirme que ningún puesto debe considerarse patrimonio exclusivo de ningún Estado Miembro y que el Secretario General debe velar por la aplicación de esta máxima con arreglo al principio de distribución geográfica equitativa.

Por último, quisiera asegurar a la Asamblea General que cuenta con el compromiso de mi delegación para participar de forma constructiva en las deliberaciones con objeto de obtener resultados productivos durante el actual período de sesiones, a saber, el refuerzo de la función, la autoridad y la eficacia de la Asamblea.

Sr. Fifield (Australia) (*habla en inglés*): Australia se adhiere a la declaración formulada por la representación de Nueva Zelanda en nombre del Canadá, Australia y Nueva Zelanda (CANZ), y me gustaría aprovechar esta oportunidad para decir unas palabras a título nacional.

Ante todo, permítaseme sumarme a los colegas que han agradecido sinceramente al Embajador Mlynár de Eslovaquia su dirección del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General durante el septuagésimo quinto período de sesiones. También quisiera felicitar a mi amiga y colega la Embajadora González López de El Salvador por la renovación de su nombramiento como Copresidenta para el septuagésimo sexto período de sesiones. Juntos, los Embajadores Mlynár y González López dirigieron uno de los períodos de sesiones más productivos del Grupo de Trabajo Especial de los últimos años. Felicito a ambos por su arduo trabajo y su liderazgo, así como por los progresos que han realizado junto con los Estados Miembros. Me siento honrado de haber sido nombrado Copresidente del Grupo de Trabajo Especial para el septuagésimo sexto período de sesiones, y transmito mi más sincero agradecimiento al Presidente y a los miembros por confiarme esta importante tarea. A título personal, me gustaría decir que estoy deseoso de trabajar con la Embajadora González López, aprender de ella y seguir adelante con el trabajo que ya ha realizado.

Como han señalado otras delegaciones, nuestro mandato para este período de sesiones es claro. La decisión de que la resolución sobre la revitalización (resolución 75/325) haya pasado a ser bianual significa que este período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial se desarrollará de forma diferente a la de años anteriores. A falta de negociaciones, nos centraremos sobre todo en dos cuestiones temáticas en el ámbito de la revitalización, a saber, el papel y la autoridad de la Asamblea General y sus métodos de trabajo. Se trata de dos pilares muy importantes, por lo que debemos aprovechar el espacio que nos brinda el nuevo formato para hacer balance de las numerosas acciones acordadas en relación con esos temas y centrar nuestra atención en la aplicación. En este período de sesiones, tenemos una oportunidad real de aplicar una serie de medidas que harán que la Asamblea sea más representativa, inclusiva, eficiente y eficaz. La reforma de la Asamblea

nos permitirá asegurarnos de que esté preparada para el futuro y mejor equipada para apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los compromisos que figuran en la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas y muchas de las recomendaciones del informe del Secretario General “Nuestra Agenda Común” (A/75/982).

La Embajadora González López y yo esperamos que el espíritu constructivo y de colaboración demostrado por todas las delegaciones durante el septuagésimo quinto período de sesiones prevalezca también este año. Esperamos con interés las importantes sesiones informativas que tendrán lugar en este período de sesiones, entre otras cosas, sobre las lecciones aprendidas de la repercusión de la pandemia de enfermedad por coronavirus en la labor de la Asamblea General.

Como miembro del grupo CANZ, Australia tiene un largo historial de participación transparente y constructiva en la revitalización de la Asamblea. Como Copresidente, me comprometo a mantener ese rumbo y a trabajar sobre la base del enfoque consultivo e inclusivo del período de sesiones anterior. Una vez más, agradezco al Presidente que me haya designado para copresidir el proceso, y espero con interés trabajar con la Embajadora González López y con todas las delegaciones para avanzar en la revitalización de la Asamblea General.

Sr. Roscoe (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Como ya han hecho otros colegas, quisiera empezar agradeciendo a los Representantes Permanentes de Eslovaquia y El Salvador su compromiso durante el anterior período de sesiones, y en particular al Embajador Mlynár por todo su trabajo en este ámbito. El hecho de que hoy se haya expresado con tanta pasión y claridad sobre el tema demuestra su verdadero compromiso. Considero que su última observación, con la que nos exhorta a pasar de los compromisos a la acción, es para el Reino Unido el mayor aporte de la reunión de hoy. También estoy muy agradecido al Embajador Fifield por copresidir esa labor junto con la Embajadora González López. Creo que este año tenemos dos excelentes administradores del proceso. Como dijo el Embajador Fifield, el nuevo carácter bianual de la resolución sobre la revitalización (resolución 75/325) nos brinda una oportunidad real de avanzar en los compromisos a los que se ha referido el Embajador Mlynár.

El Reino Unido respalda plenamente el proceso de revitalización porque sabemos que la revitalización es la clave para mejorar la eficacia de la Asamblea General y sus Comisiones y, a su vez, hacer que nuestro

multilateralismo sea más eficiente. Hemos comprobado que podemos progresar porque logramos avanzar durante el período de sesiones del 75° aniversario, cuando hicimos balance de nuestros logros y establecimos una visión clara para el futuro de las Naciones Unidas. Lo hicimos mediante el proceso de revitalización, pero también gracias al informe del Secretario General “Nuestra Agenda Común” (A/75/982). “Nuestra Agenda Común” ha sido un elemento muy importante para la revitalización, porque nos ha permitido salir del marco de la Sede de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros para preguntar a personas corrientes qué piensan de nosotros y qué significa para ellas un triunfo. La respuesta la podemos ver en “Nuestra Agenda Común”, pero también en la necesidad que la gente expresa de que las Naciones Unidas aborden los problemas reales que de verdad le importan. Creo que, cuando hablamos de revitalización, debemos examinar si la Asamblea General se centra de verdad en cuestiones reales que importan a las personas corrientes.

Mi colega del Pakistán nos acaba de recordar acertadamente que cualquier Estado Miembro puede presentar un proyecto de resolución a la Asamblea General, pero debemos preguntarnos si este supondrá algún cambio real en la vida de las personas. ¿Impulsará nuestra labor sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre el cambio climático o sobre la lucha contra la enfermedad por coronavirus? Creo que esa es la pregunta más importante que ha de plantearse en lo que respecta a la revitalización.

El Reino Unido está muy satisfecho de que el año pasado consiguiésemos pasar a tratar la resolución relativa a la revitalización cada dos años. Aplazamos la fecha de inicio anual de la Asamblea General para dar a la Presidencia más tiempo para pensar en la agenda de la Oficina. Conseguimos conservar la primacía del debate general de la semana de alto nivel y reforzar el lenguaje sobre la paridad de género y la participación de la sociedad civil, que son dos cuestiones realmente cruciales para nosotros.

Sin embargo, no debemos engañarnos. Franca-mente, como hemos oído decir una y otra vez hoy — incluso a mi colega de Belarús, con quien no siempre estoy de acuerdo, pero hoy sí lo he estado del todo—, la Asamblea General y sus Comisiones tratan de hacer demasiado. Año tras año, seguimos examinando proyectos de resolución que ya no son los más importantes de nuestro programa, y sabemos cuál es ese programa, porque los ciudadanos nos lo han dicho en las consultas sobre “Nuestra Agenda Común”. Por lo tanto, mientras empezamos a avanzar en ese sentido, mientras

reflexionamos sobre nuestros métodos de trabajo y sobre la revitalización en los próximos dos años, tratemos de pensar realmente en cómo podemos lograr que la labor que desempeñamos sea más relevante y se centre más en las cuestiones que de verdad importan. Me temo que, si no lo hacemos, acabaremos leyendo demasiados informes irrelevantes y, lo que es más importante, no nos centraremos en la aplicación y en impulsar la labor de las Naciones Unidas y de la Secretaría en las cuestiones que realmente importan.

Doy las gracias al Presidente y a nuestros Copresidentes y cofacilitadores y les deseo lo mejor. Hoy han expuesto un audaz proyecto del trabajo que debemos realizar. El Reino Unido mantendrá su compromiso de trabajar a favor de la revitalización y de ese audaz proyecto.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos congratulamos de la convocatoria de la sesión de la Asamblea General de hoy dedicada a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y a la revitalización de la labor de la Asamblea General. Queremos felicitar a los Representantes Permanentes de Australia y El Salvador, Sr. Mitchell Fifield y Sra. Egriselda González López, por haber sido nombrados Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General, y les deseamos mucho éxito. Constatamos la gran profesionalidad demostrada por los anteriores Copresidentes, los Representantes Permanentes de Eslovaquia y de El Salvador, durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Gracias a su creatividad e innovación y, lo que es más importante, al empeño que han puesto en alcanzar un consenso, se han podido introducir elementos nuevos y cruciales en el proceso de revitalización de la Asamblea General que nos permitirán concentrarnos en la aplicación de las disposiciones concretas de la resolución pertinente en lugar de realizar exámenes anuales.

Este año hay dos temas fundamentales en la agenda del Grupo de Trabajo especial: el papel y la autoridad de la Asamblea General y sus métodos de trabajo. Consideramos que nuestra labor en esos ámbitos debe estar despolitizada y centrarse principalmente en aumentar la eficacia de ese órgano, algo que se puede lograr en gran medida perfeccionando más los métodos de trabajo de la Asamblea y simplificando su programa, todavía sobrecargado. En particular, debemos seguir examinando algunos temas del programa cada dos o tres años y eliminar aquellos que ya no son pertinentes.

Apoyamos la iniciativa de disminuir el grado de actividad durante la semana de alto nivel en términos de debate político general. De este modo, los actos importantes podrían repartirse equitativamente a lo largo de todo el período de sesiones. Sin embargo, es importante que al introducir esos cambios se tengan en cuenta los intereses de todos los Estados Miembros. Consideramos que todas las iniciativas deben basarse en el estricto respeto de la distribución de prerrogativas entre los principales órganos de la Organización, tal como se consagra en la Carta de las Naciones Unidas. A menudo, el Consejo de Seguridad recibe críticas por invadir las competencias de otros órganos de las Naciones Unidas, y nosotros compartimos esa preocupación. Nuestros colegas del Consejo son conscientes de que no nos entusiasma que se traten temas generales, y la cantidad de tales temas ha aumentado últimamente, sin que nosotros tengamos la culpa. Por lo tanto, instamos una vez más a los que toman esas iniciativas a que las ajusten a lo que el Consejo puede lograr realmente en esos ámbitos.

En lo que respecta a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General, parece que el problema no se limita a la falta de voluntad política. Uno de los factores más importantes es el grado de viabilidad de la aplicación de las resoluciones que adoptamos. Antes de proponer cualquier proyecto de resolución, es importante que nos planteemos lo factible que sería aplicarlo en caso de ser aprobado. Instamos a todos a abstenerse de adoptar iniciativas politizadas y manifiestamente poco prácticas que generan divisiones en lugar de unidad entre los Estados Miembros. No hay duda de que las resoluciones que se aprueban por amplia mayoría de votos, e idealmente por consenso, tienen más posibilidades de llevarse a la práctica. Huelga decir que para ello se requieren esfuerzos, diplomacia y voluntad de alcanzar acuerdos. Lamentablemente, en el último año hemos visto que no todos están de acuerdo en este planteamiento. Por lo tanto, no debemos esperar que se apliquen decisiones que dividen a la Asamblea General y cuyo objetivo es satisfacer ciertos intereses de forma inmediata.

Una vez más, deseamos a los Copresidentes del Grupo de Trabajo Especial toda suerte de éxitos y estamos dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con ellos.

Sr. Al Khalil (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Para empezar, quiero agradecer al Presidente la convocatoria de esta sesión.

Mi delegación se suma a la declaración formulada por el representante de Argelia en nombre del Movimiento de Países No Alineados. Quisiera añadir las siguientes observaciones en representación de mi país.

La República Árabe Siria ha seguido con gran interés los trabajos de la Asamblea General, y esperamos que sus actividades contribuyan activamente a resolver los problemas que aquejan a las Naciones Unidas y les permitan conservar su credibilidad.

La delegación de mi país considera que la Asamblea General, que es el órgano principal y más representativo de las Naciones Unidas, desempeña un papel indispensable a la hora de promover y aplicar los propósitos y principios de las Naciones Unidas, sobre la base de las prerrogativas que se le otorgan en la Carta de las Naciones Unidas, en particular del Artículo 10 al Artículo 14. Por otra parte, la importancia del papel que desempeña la Asamblea General debe estar en consonancia con su mandato y sus prerrogativas en virtud de la Carta.

A este respecto, mi delegación lamenta que, durante los períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General, y por influencia de algunos Estados conocidos e influyentes en las Naciones Unidas, la Asamblea haya debatido ciertas disputas que el Consejo de Seguridad sigue teniendo en su orden del día, lo que va en contra del Artículo 12 de la Carta. También adoptó una política de doble rasero al aplicar sus resoluciones, empleando conceptos controvertidos como la jurisdicción universal y la responsabilidad de proteger como excusa para injerirse en los asuntos internos de los Estados.

Mi delegación hace hincapié en que se opone a que ciertos Estados exploten la Asamblea General de manera que ello redunde en beneficio de sus planes de injerencia en los asuntos internos de otros. Reiteramos más que nunca nuestra voluntad de respetar la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional y de trabajar seriamente en la reforma de las Naciones Unidas y de la Asamblea General con objeto de aplicar los principios de la Carta y de evitar cualquier posible violación de esta o de los principios del derecho internacional.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Hemos escuchado la última intervención en el debate sobre este tema. La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen de los temas del programa 121 y 122.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.